



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

**“Evaluación del Sistema de Control Interno en la
Municipalidad Provincial de Huancabamba – año 2017”**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO**

AUTORA:

YANAC BOBADILLA, Silvia Alexssandra

ASESOR:

DRA. DÍAZ ESPINOZA, Maribel

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Auditoría

PIURA – PERÚ

2017

Página del Jurado

Presidente

Secretario

Vocal

Dedicatoria

A Dios, por su amor infinito, por protegerme y brindarme la sabiduría necesaria para poder llegar a este momento de mi vida.

A mi padre y hermana, que a pesar de no tenerlos conmigo en este mundo, siempre han sido mis ángeles guardianes.

A mi madre, por su gran amor e incondicional apoyo a lo largo de mi vida.

A mi hermano que siempre ha estado junto a mí, muchas veces poniéndose en el papel de padre.

A mi familia, por el todo el apoyo brindado.

Agradecimiento

A mis profesores y compañeros, por sus enseñanzas y confianza brindada durante mi formación académica.

A mis asesores de tesis, por su apoyo brindado a lo largo del desarrollo de este proyecto.

A los trabajadores de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, por las facilidades brindadas para el desarrollo de esta investigación.

Y a todos, quienes con su ayuda directa e indirectamente colaboraron con este proyecto.

Declaratoria de autenticidad

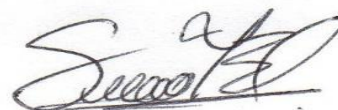
Yo, Yanac Bobadilla, Silvia Alexssandra; estudiante del X ciclo de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo de Piura, identificada con DNI N° 73113601, con la tesis titulada: Evaluación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Provincial de Huancabamba – año 2017.

Declaro bajo juramento que:

- 1) La Tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido auto plagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De identificarse la falta de fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), auto plagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Piura, 12 de diciembre de 2017.



Yanac Bobadilla, Silvia Alexssandra

DNI: 73113601

Presentación

Señores miembros del jurado se presenta ante ustedes, la tesis titulada: “Evaluación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Provincial de Huancabamba – año 2017”, con la finalidad de evaluar el sistema de control interno en la citada entidad, en cumplimiento con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad César Vallejo para obtener el Título profesional de Contador Público.

Esperando que la presente investigación cumpla con los requerimientos requeridos para la aprobación.

La Autora.

RESUMEN

La presente investigación denominada: Evaluación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Provincial de Huancabamba – año 2017, tuvo por objetivo evaluar el Sistema de Control Interno implementado en la Municipalidad Provincial de Huancabamba durante el periodo antes mencionado.

La investigación siguió un enfoque cuantitativo, fue de tipo no experimental, ya que el desarrollo de este estudio se realizó sin la manipulación intencionada de la variable y tuvo un diseño descriptivo – transaccional. La población estuvo conformada por los 80 servidores que laboran en las diferentes áreas de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, se trabajó con muestro no probabilístico por conveniencia, ya que quedó a criterio del investigador seleccionar los sujetos con los que se puede contar más fácilmente y que además fueron de mayor interés o afinidad para la investigación, quedando constituida por 58 servidores. Para la recolección de datos se utilizaron dos instrumentos: cuestionario de control interno y guía de observación documentaria, ambos elaborados por la investigadora en base a diversas fuentes de información. Una vez obtenidos los datos, estos se procesaron utilizando el Software Estadístico para las Ciencias Sociales SPSS versión 21 para el procesamiento de datos, los resultados se presentaron en tablas de frecuencia que permitieron su análisis e interpretación.

Los resultados obtenidos indican que, la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Provincial de Huancabamba para el periodo 2017 aún se presenta en un nivel “inicial”, en donde además, se determinó el nivel de implementación de sus cinco componentes, así, el ambiente de control presenta un nivel “inicial”, la evaluación de riesgos un nivel “inexistente”, las actividades de control un nivel “avanzado”, la información y comunicación un nivel “intermedio” y el último componente, supervisión en un nivel “inicial”.

Palabras clave: Control Interno, Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación, Supervisión, Implementación.

ABSTRACT

The current investigation called: Evaluation of the Internal Control System in the Provincial Municipality of Huancabamba - year 2017, had the objective of evaluating the Internal Control System implemented in the Provincial Municipality of Huancabamba during the aforementioned period.

The research followed a quantitative approach, it was of a non-experimental type, because the development of this study was carried out without the intentional manipulation of the variable and had a descriptive - transactional design. The population consisted of 80 employees that work in the different areas of the Provincial Municipality of Huancabamba, we worked with non-probabilistic sampling for convenience, since it was subjected to the researcher to select the individuals that can be counted more easily and that were also of greater interest or affinity for the investigation, being constituted by 58 workers. For data collection, two instruments were used: internal control questionnaire and documentary observation guide, both prepared by the researcher based on various information sources. Once the data was obtained, they were processed using the Statistical Software for the Social Sciences SPSS version 21 for data processing, the results were presented in frequency tables that allowed their analysis and interpretation.

The results obtained indicate that, the implementation of the Internal Control System in the Provincial Municipality of Huancabamba for the period 2017 is still presented at an "initial" level, where also the level of implementation of the five components was determined, thus, the control environment presents an "initial" level, the risk assessment a "non-existent" level, the control activities an "advanced" level, the information and communication an "intermediate" level and the last component, supervision, a level " initial".

Keywords: Internal Control, Control Environment, Risk Assessment, Control Activities, Information and Communication, Supervision, Implementation.

INDICE

Página del Jurado.....	2
Dedicatoria	3
Agradecimiento.....	4
Declaratoria de autenticidad	5
Presentación.....	6
RESUMEN.....	7
ABSTRACT	8
INDICE	9
I. INTRODUCCIÓN.....	12
1.1. Realidad Problemática	12
1.2. Trabajos Previos	16
1.3. Teorías Relacionadas al tema.....	21
1.4. Formulación del Problema	37
1.5. Justificación del Estudio	38
1.6. Hipótesis	39
1.7. Objetivos.....	39
II. MÉTODO.....	40
2.1. Diseño de Investigación	40
2.2. Variable y Operacionalización.....	40
2.3. Población y muestra.....	43
2.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	47
2.5. Métodos de Análisis de Datos.....	49
2.6. Aspectos Éticos.....	49
III. RESULTADOS.....	50
3.1. Resultados obtenidos mediante cuestionario	50
3.2. Resultados obtenidos mediante guía de observación documentaria.	58
IV. DISCUSIÓN.....	59
V. CONCLUSIONES	66
VI. RECOMENDACIONES	68
VII. REFERENCIAS	69

ANEXOS.....	72
ANEXO N° 01: INSTRUMENTOS.....	73
ANEXO N° 02: FICHAS TÉCNICAS	82
ANEXO N° 03: MATRICES DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS.....	88
ANEXO N° 04: CONFIABILIDAD	106
ANEXO N° 05: MATRIZ DE CONCISTENCIA	108
ANEXO N° 06: DOCUMENTO DE LA INSTITUCIÓN	110
ANEXO N° 07: BASE DE DATOS.....	111
ANEXO N° 08: ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD	112

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N°01: Filosofía de la Dirección Gerencial y Estructura Organizacional en la Municipalidad Provincial de Huancabamba – año 2017.....	48
Tabla N°02: Administración de RR. HH y Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancabamba – año 2017.....	49
Tabla N°03: Planeamiento, administración, identificación, valoración y respuesta al Riesgo en la Municipalidad Distrital de Huancabamba – año 2017	50
Tabla N°04: Actividades de Control de los procesos en la Entidad y funciones del personal de la Municipalidad Distrital de Huancabamba – año 2017	51
Tabla N°05: Evaluación del desempeño en los procesos, rendición de cuentas y control de tecnologías de comunicación en la Municipalidad Provincial de Huancabamba – año 2017	52
Tabla N°06: Calidad, suficiencia y flexibilidad de la Información de la Municipalidad Provincial de Huancabamba – año 2017.....	53
Tabla N° 07: Archivo institucional, comunicación interna y externa y canales de comunicación de la Municipalidad Provincial de Huancabamba – año 2017	54
Tabla N° 08: Actividades de supervisión, seguimiento de resultados y compromiso de mejora en la Municipalidad Provincial de Huancabamba – año 2017	55
Tabla N° 09: Grado de madurez de los componentes del Sistema de Control Interno con relación a los instrumentos de gestión o prácticas de gestión de la Municipalidad Provincial de Huancabamba – año 2017.....	56

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

Hoy en día la óptima administración de toda organización implica que las actividades que se desarrollen sean eficientes y eficaz, para que sea posible lograr aquellos objetivos definidos inicialmente, empleando correctamente los recursos que se le han asignado, permitiendo así que estas instituciones puedan expandir su rendimiento. Las organizaciones estatales no excluyen este ideal en sus operaciones, es así que es preciso que se implemente un “Sistema de Control Interno” que permita monitorear previa, simultánea y posteriormente las diversas acciones que realice la entidad haciendo uso de los recursos públicos, acciones que deben ir acorde con lo establecido por el marco legal nacional e internacional al que se encuentre integrado.

Debido a ello, a nivel mundial, años atrás han existido organismos que se han instaurado con el fin de fortificar y organizar la estructura de control interno en organizaciones estatales, como la “Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores” (INTOSAI), fundada en Cuba en el año 1953 y de la cual es miembro nuestro país junto a otras 193 EFS del mundo. (Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores, 2006).

Así mismo, el año 1992 se formó una comisión integrada por cinco comités de auditores y contadores de Estados Unidos, denominada COSO, “Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway” (Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway). Los acontecimientos de 1985 en Estados Unidos motivaron la formación de este comité, ya que las malas acciones de algunas empresas generaron una crisis en el entorno de las finanzas de esa época. Esta comisión analizó por qué las empresas emitían información fraudulenta financieramente, construyendo así un informe que contenía recomendaciones y dirigido a toda clase de organizaciones en especial a las reguladas por la “Comisión de

Mercados y Valores de Estados Unidos”, es así que se cuenta con la última versión COSO III, que contiene los cinco componentes del Sistema de Control Interno y 17 principios relacionados a los componentes, necesarios para cualquier organización. (El auditor moderno, 2017).

Es así que estos parámetros han servido para fortalecer el control interno en entidades de muchos países del continente Latinoamericano, como Argentina, que a raíz de la aprobación de la ley N° 24156 en el año 1992 conlleva a una reforma en la organización del control interno de la nación, creándose sistemas de control interno dependientes del poder ejecutivo, y el sistema de control externo a cargo del Congreso Nacional. Es así que el Sistema de Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional tiene como órgano rector a la Sindicatura General de la Nación, la cual entre sus funciones dicta la normativa de control interno, aprobando mediante Resolución N° 107 del año 1998 las Normas Generales de Control Interno, que toman el modelo del Informe COSO, conocido internacionalmente como guía para la elaboración y diseño del control interno en una entidad, evaluando así su efectividad. (Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, 2016).

Ya en nuestro plano nacional, el Perú hizo lo suyo elaborando el “Decreto Ley N° 27785 Ley del Sistema Nacional de Control y Contraloría General de la República” y la “Ley N° 28716: Ley de Control Interno de las Entidades del Estado” con el fin que la aplicación de éstas vigilen el correcto, eficiente y transparente ejercicio de la función Estatal. (Diario Oficial El Peruano, 2016).

Entre las muchas entidades del sector público, se encuentran las municipalidades, que son organizaciones del Sector Público Nacional, regidas por la “Constitución Política del Perú”, la “Ley Orgánica de Municipalidades” (Ley N° 27972), y por otras normas, que representan al Gobierno Local con fines y objetivos encaminados al impulso del desarrollo local, administrativo, económico y de políticas integrales, interviniendo

transparentemente en el uso de los recursos que se le han asignado para administrar.

En nuestro plano regional, encontramos que la Municipalidad Provincial de Piura en el año 2016 emitió la Resolución de Alcaldía N° 268-2016/MPP, mediante la cual se señala que, se asumió el compromiso de la implementación del Sistema de Control Interno y la creación del respectivo comité por parte de los Titulares y la Alta Dirección de la entidad, de igual manera se elaboró el Plan de Difusión de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Piura, en cuyo objetivo es difundir el control interno dentro de la municipalidad para mejorar el desempeño de las funciones de los servidores municipales (Municipalidad Provincial de Piura, 2017).

Pese a los esfuerzos dados por diversos entes, con el fin de enmarcar una serie de lineamientos, políticas, alcances y otros que permitan llevar a cabo un correcto sistema de control gubernamental, existen diversos factores que van en contra de este marco legal, como la omisión, falta de conciencia, corrupción y otros, que originan que la prevención de riesgos e irregularidades se vea minimizada.

Para la presente investigación, la unidad de estudio será la Municipalidad Provincial de Huancabamba, entidad pública que se encuentra inmersa en el cumplimiento de las disposiciones legales antes mencionadas, es una institución que surge del Estado Peruano, cuya finalidad es brindar servicios públicos, gozando de autonomía económica, política y administrativa; de igual modo acata legislaciones y disposiciones establecidas en la Constitución Política del Perú, que sirven para regular el funcionamiento y actividades del Sector Público de la nación.

De acuerdo con la “Constitución Política del Perú”, se determina que la Municipalidad Provincial de Huancabamba, por la autonomía que posee, está consentida a ejecutar acciones gubernamentales. Sus órganos de Gobierno son la Alcaldía y el Concejo Municipal, conformados por el Alcalde

y once Regidores (11) elegidos por la voluntad popular, conforme a la Ley de Elecciones Municipales (Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, 2011).

Dentro de la estructura organizacional de la Municipalidad Provincial de Huancabamba se cuenta con un órgano de control, establecido mediante la Oficina de Control Institucional. El Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Huancabamba (2011) indica:

Es el órgano responsable de planificar, dirigir, ejecutar y evaluar las actividades de control de la Municipalidad Provincial de Huancabamba en conformidad a lo establecido por el Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. Su ámbito de acción es la Municipalidad Provincial de Huancabamba y, adicionalmente a las municipalidades distritales, por encargo expreso de la Contraloría General de la República. Es así, que en base a disposiciones dadas por la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control, en esta entidad se encuentra implementado el Sistema de Control Interno, en el cual están involucrados los colaboradores y gestores municipales, con el fin de fortalecer esta herramienta de gestión. (Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, 2011, p.22)

Según un informe presentado por la Contraloría General de la República en el año 2013, a pesar de haberse emitido diversas herramientas que permitan que las entidades públicas logren sus objetivos y metas de manera transparente, económica, efectiva y eficaz, se identificó que el nivel de progreso de las entidades públicas era débil respecto a la implementación del Sistema de Control Interno (índice promedio: 38%). En este sentido resulta factible realizar una evaluación al Sistema de Control Interno implementado en la Municipalidad Provincial de Huancabamba para el año 2017, identificando así el grado de compromiso asumido por la entidad.

1.2. Trabajos Previos

1.2.1. Internacionales

Sollís (2014), *“El sistema de control interno en los procesos de recaudación y su incidencia en la gestión administrativa del Gobierno Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo”*. Universidad Técnica de Ámbato - Ecuador.

El objetivo que se planteó la autora en su investigación fue evaluar el sistema de control interno en los procesos de recaudación y su incidencia en la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo; la metodología utilizada fue cualitativa, la población fue integrada por el personal administrativo de la institución, se identificaron dos variables, por los que los instrumentos de recolección de información fueron utilizados en ambas. Entre las conclusiones a las que llegó la autora fue: “las normas de control interno emitidas por la Contraloría General del Estado son aplicadas, y para ocupar el cargo de funcionarios se tiene en cuenta el perfil y la experiencia”.

Sánchez (2013), *“Evaluación y Mejoramiento del Sistema de Control Interno en la Caja de Ahorro y Crédito Ecos del Huallil”*. Universidad de Cuenca – Ecuador.

Esta investigación tuvo como objetivo general evaluar y mejorar el Control Interno mediante el fortalecimiento en el ámbito Organizativo y Contable de la Caja de Ahorro y Crédito “Ecos del Huallil”, para el desarrollo de esta investigación se utilizó herramientas y técnicas como la observación pudiéndose identificar que el funcionamiento de la Caja a pesar de tener ya algunos años en marcha sigue siendo precario, es decir se utilizan herramientas manuales en el manejo de la contabilidad prescindiendo de la tecnología actual, además se necesita fortalecer su plan estratégico. Entre las conclusiones que obtuvo la autora, se destaca que existe un nivel de Riesgo Bajo en el control al Sistema de Crédito, la probabilidad de que se ocasionen

errores se debe al incumplimiento de las pautas planteadas en el reglamento interno y en el manual de funciones. (p.2)

1.2.2. Nacionales

Crisologo (2013), *“Control Interno en la Gestión de los Gobiernos Locales del Callejón de Huaylas - Ancash”* – Universidad San Martín de Porres – Perú.

La autora de la investigación se propuso establecer si el control interno incidía en la gestión de los gobiernos locales del callejón de Huaylas-Ancash, para dicho objetivo recolectó información a través de 14 preguntas plasmadas en una encuesta a los Gerentes Municipales. El tipo de estudio corresponde a una “investigación aplicada”, la población estaba integrada por los Gerentes Municipales de los distritos que conforman las provincias de Huaraz, Huaylas, Yungay, Carhuaz y Recuay, resultando una población finita de 51 gerentes, en base a ello se determinó la muestra a través de una fórmula de muestreo aleatorio simple, obteniendo como resultado de muestra 45 gerentes. Se obtuvo como resultado que “el Control Interno influye en la Gestión de los Gobiernos Locales”.

Aquipucho (2015), *“Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso - Callao, período: 2010-2012”*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Perú.

En esta investigación el objetivo de la autora fue realizar el análisis y mejoramiento del sistema de control interno implantado en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso, para esto elaboró entrevistas y encuestas donde obtuvo que el Control Interno sí influye en dichos procesos de la entidad municipal. Sin embargo, es delicado que la municipalidad siga operando, ya que, existiendo un marco de control normativo presentado en el año 2006 por la Contraloría General de la República, mediante el cual se dispone el Modelo de Sistema de Control Interno adoptado por el Sector Público en el Perú, COSO, la

Municipalidad Distrital de Carmen de la Legua Reynoso aún no implanta este sistema.

Zarpan (2013), *“Evaluación del Sistema de Control Interno del área de abastecimiento para detectar riesgos operativos en la Municipalidad Distrital de Pomalca, 2012”*. - Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo - Perú.

Esta investigación tuvo como objetivo general evaluar el sistema de control interno para detectar riesgos potenciales en el área de abastecimiento de la Municipalidad de Pomalca. La metodología usada fue de tipo aplicada no-experimental y se utilizó el diseño descriptivo- explicativo. Con respecto a las conclusiones se identificaron cinco riesgos potenciales: adquisición de productos innecesarios; excesivos costos de bienes adquiridos, extravió, deterioro, robo sistemático de los bienes almacenados; deficiente desempeño del recurso humano. Asimismo, se corroboró que la gestión de riesgo es deficiente. (p.12)

Layme (2015). *“Evaluación de los Componentes del Sistema de Control Interno y sus efectos en la gestión de la Subgerencia de Personal y Bienestar social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, 2014”* - Universidad José Carlos Mariátegui – Perú.

Se ha desarrollado durante el mes de agosto del 2014, el cual tuvo como objetivo: Evaluar los componentes del sistema de control interno, en la gestión de las actividades de la Subgerencia de Personal y Bienestar Social de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, mediante pruebas de cumplimiento de normas, revisión de documentos de gestión, aplicación de encuestas y entrevistas a los funcionarios y servidores. Los métodos utilizados fueron de acuerdo a la naturaleza de las variables cualitativas de la presente investigación, que corresponde a la observación, el análisis de contenido y para el contraste de la primera, segunda, tercera y cuarta hipótesis, una prueba de Chi cuadrado, por las características del

estudio. Finalmente, como resultado de la contrastación de las hipótesis se concluye que el nivel de evaluación de las normas de control interno, están asociados a los niveles de cumplimiento de los componentes del sistema de control interno en la gestión de las actividades de la SPBS de la MPMN, en consecuencia, el cumplimiento total de las normas no es eficaz y por ende sus actividades no son efectivas. (p.5)

1.2.3. Locales

Tenemos el informe del diagnóstico del Sistema de Control Interno en la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba (2012), realizado por la citada gerencia como parte de la implementación del Sistema de Control Interno, en cumplimiento a la normativa de control establecida por la Contraloría General de la República, el diagnóstico tuvo por objetivo general determinar la existencia, nivel de desarrollo o efectividad de cada uno de los elementos del Sistema de Control Interno en la gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba de acuerdo a los requerimientos de la normatividad de Control Interno, a fin de establecer la implementación o ajustes necesarios que permitan la mejora y sostenibilidad del Sistema de Control Interno. Asimismo, se planteó como objetivos específicos los siguientes: a) Identificar el nivel de desarrollo de los componentes y subcomponentes del Sistema de Control Interno en la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba de acuerdo a la percepción de los trabajadores, b) Identificar las fortalezas y debilidades del Sistema de Control Interno en la Gerencia Sub Regional, c) Describir las acciones a implementar por componente del Sistema de Control Interno en la Gerencia Sub Regional.

En el diagnóstico, como resultado de la encuesta del Sistema de Control Interno aplicada a los trabajadores, se obtuvo la calificación por componente, resultando que el Ambiente de control fue calificado como Insuficiente, la Evaluación de riesgos con insuficiencia crítica, las Actividades de Control, la Información y comunicación, así como la Supervisión fueron

calificadas como insuficiente. Las conclusiones arribadas fueron las siguientes: 1. Como resultado de la evaluación efectuada en base a la aplicación de la Encuesta del Sistema de Control Interno aplicada a los trabajadores de la gerencia Sub regional, según los rangos de valoración establecidos se ubica en un nivel de desarrollo “insuficiente”. 5. Las fortalezas más frecuentes en la estructura del Sistema de Control Interno están relacionadas a la existencia de normatividad central y regional de los elementos de control, y entre las debilidades se encuentra el escaso compromiso de los servidores públicos en aplicarla, 6. Con el presente documento se ha concluido la fase del Diagnóstico, lo cual permite elaborar el Plan de Trabajo y así concluir con la primera etapa de la implementación del SCI que es la Planificación.

Saavedra (2012). *“Evaluación y propuesta de mejora del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Suyo Provincia de Ayabaca”*. Universidad César Vallejo Piura – Perú.

Este trabajo tuvo como objetivo principal determinar las causas que generan la deficiencia del Control Interno de la Municipalidad Distrital de Suyo y establecer una propuesta de mejora para aumentar su eficiencia y efectividad. La investigación fue de tipo no experimental, porque no se manipularon las variables y además se analizaron de manera independiente, también fue descriptiva, pues se señalaron las características del objeto de estudio y por último no correlacionales, pues el análisis de las variables fue independiente. Para realizar el estudio se ha realizado una entrevista a los 25 trabajadores de la Municipalidad Distrital de Suyo, un análisis de sus ingresos y gastos de los últimos 5 años y la observación del desempeño a los trabajadores en sus principales actividades laborales, además se realizó una entrevista informal a un porcentaje de los pobladores del Distrito para saber si se sienten satisfechos con la gestión del municipio.

Reyes (2017). *“Incidencia del Control Interno en el proceso de Contrataciones de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba”*. Universidad César Vallejo – 2017.

En esta investigación se tuvo como objetivo determinar la incidencia del Control Interno en el proceso de Contrataciones de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba, se usó una metodología tipo cuantitativa, de tipo “no experimental”, la población estaba conformada por 37 servidores públicos de la Gerencia Sub Regional, los cuales participan del proceso de contrataciones, respecto a la muestra ésta fue censal, es decir se trabajó con toda la población. El instrumento utilizado fue un cuestionario. Se obtuvo como resultados que el control interno incide de manera moderada y significativa en el proceso de contrataciones.

1.3. Teorías Relacionadas al tema

1.3.1. Control Interno

La “Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores” (INTOSAI) a través de la “Guía para las Normas de Control Interno del Sector Público” (2004) define el Control Interno como un proceso integral trazado para afrontar a los riesgos y para dar una seguridad razonable de que en la consecución de la misión de la entidad se conseguirán los objetivos gerenciales, proceso que además es efectuado por la gerencia y el personal de la entidad, el mismo que debe ser dinámico, para ser adaptado a los cambios de la organización. (INTOSAI, 2004).

El “Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway”, COSO (2013), señala mediante el “Informe COSO” que el Control Interno es un proceso llevado a cabo por todos los colaboradores de la organización, con el fin de proporcionar seguridad en el logro de los objetivos propuestos, inmersos en la eficiencia y eficacia de las actividades, acatamiento de la legislación y normativa vigente y la veracidad de la información financiera. Esta definición es muy diferente a la que se tenía, en donde se percibía al control interno como una imposición dada por los órganos reguladores a la gestión de las organizaciones; de esta manera se pretendía implantarlo como una herramienta primordial para la óptima consecución de objetivos.

Con el paso de los años se han ido realizando mejoras en dicho informe, es así que, la primera presentación de COSO (1992) incluyó los cinco potenciales elementos del control interno: “ambiente o entorno de control; evaluación de riesgos; actividades de control; información y comunicación y supervisión”.

- Ambiente de Control: Comprendido como la base del sistema de control interno, el cual involucra las pautas para el funcionamiento de la entidad y la concientización de los integrantes de la organización, responsables de llevar a cabo este proceso,
- Evaluación de Riesgos: Sirve para identificar y analizar de manera oportuna aquellos riesgos (tanto internos como externos) que pueden interferir en el logro de los objetivos propuestos, así mismo determinar la manera con la que se afrontarán.
- Actividades de Control: Permiten a través de políticas, normas, lineamientos y demás prácticas, monitorear el control de los posibles riesgos identificados mediante la evaluación de riesgos permitiendo así mitigarlos.
- Información y comunicación: destaca la importancia de la información que se genera en la entidad, siendo necesaria que esta sea oportuna, clara y suficiente, para que pueda fluir en todas las direcciones eficazmente y permita una adecuada toma de decisiones.
- Supervisión: Fundamental para comprobar que el Sistema de Control Interno se mantenga a lo largo del tiempo, ya sea supervisando de manera continua en cada operación realizada, de manera periódica a través de una auditoría interna, o una combinación de ambas.

Ya en el año 2004, se presenta la segunda presentación de COSO, la cual buscaba una mejora en los elementos potenciales, resultando ocho

elementos: “ambiente interno; establecimiento de objetivos; identificación de eventos; evaluación de riesgos; respuesta a los riesgos; actividades de control; información y comunicación y supervisión”. Para el año 2013 se actualizó la versión COSO simplificándose los elementos potenciales del control interno, manteniendo los cinco componentes que se conocieron en COSO I, a raíz de una búsqueda que pretendía implantar del elemento de Roles y Responsabilidades, el mismo que quedó excluido. (COSO, 2013)

“Criteria of Control Board”, (COCO) que en español significa “Criterios de la Junta de Control”, (2003), es un informe publicado en Canadá tres años más tarde que COSO, por el Instituto Canadiense de Contadores Autorizados, este modelo tomó como guía a COSO, con la diferencia en que ya no conceptualizaba la definición del Control Interno en base a la interrelación de los cinco componentes, en cambio proporcionaba un marco de referencia que incluía 20 criterios generales, agrupados en 4 componentes, que puede ser usado por cualquier integrante de una organización para desarrollar o modificar el control interno. Define los siguientes componentes:

- Propósito: Aquí, se encuentran inmersos la misión, visión, riesgos y oportunidades, políticas e indicadores de desempeño que proveen un sentido de la dirección de la organización, los mismos que deben ser comunicados y acatados con el fin de lograr los objetivos de la institución.
- Compromiso: que agrupa los criterios que proporcionan una razón a valores e identidad organizacional, como los valores éticos, políticas, autoridad, responsabilidad y la atmósfera de confianza que comparten los servidores.
- Capacidad: agrupa criterios que le competen al personal para lograr los objetivos de la entidad, debiendo realizar sus labores de manera competente, aplicando sus conocimientos, herramientas y aptitudes,

procesos de comunicación coordinados, información, relación y actividades de control permanentes.

- **Monitoreo y Aprendizaje:** Este último componente señala al seguimiento de aquellos criterios orientados a la supervisión del control interno en la organización, el cual se puede dar de manera periódica, corroborando además que se acaten disposiciones modificatorias en la organización, con el fin de cumplir de los objetivos planteados.

“Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control Interno y Contraloría General de la República” (julio 2002), mediante Decreto Ley N° 27785, del Congreso de la República del Perú señala que el Control Interno implica acciones de cautela previa, simultánea y posterior a las operaciones que realice la entidad, con el objetivo de que se gestione de manera efectiva y eficaz los recursos de los que dispone. Estas acciones de control previo y simultáneo le atañen de manera exclusiva a autoridades, funcionarios y servidores públicos ya que son funciones inherentes al cargo que desempeñan, teniendo como base el marco normativo y legal al que se encuentran inmersos al laborar en el sector público. Con respecto al control posterior, este le compete a las autoridades superiores del funcionario o servidor público, como el órgano de control institucional, que evalúa aspectos administrativos la gestión realizada en la organización, verificando que se realice acorde lo señalado en las diversas disposiciones del Estado, realizando un correcto uso de los recursos y bienes puestos a su disposición. (Congreso de la República del Perú, 2002).

1.3.2. Sistema de Control Interno

Respecto al “Sistema de Control Interno” tenemos lo siguiente:

Es el conjunto de elementos organizacionales (planeación, control de gestión, organización, evaluación de personal, normas y procedimientos, sistemas de Información y comunicación)

interrelacionados e interdependientes, que buscan sinergia y alcanzar los objetivos y políticas institucionales de manera armónica. En otras palabras, el Sistema de Control Interno no es un proceso secuencial, en donde alguno de los componentes que lo conforman solo afecta al siguiente, sino que es un proceso multidireccional, en el cual cada componente influye sobre los demás y todos conforman un sistema integrado que reacciona dinámicamente a las condiciones cambiantes. (Marco Conceptual de Control Interno, 2004, p.32)

Mediante la “Ley de Control Interno de las Entidades del Estado” N° 28716 el Congreso de la República del Perú (2006), define al Sistema de Control Interno como: “conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado, para la consecución de los objetivos” (p.2). Además señala los componentes que lo integran: “ambiente de control”, que es la base de los demás componentes, ya que implica las normas, reglamentos, valores y otros que se ejercen en la organización; “evaluación de riesgos”, en donde se identifican aquellos factores o riesgos que pueden afectar la consecución de los objetivos, metas o planes de la entidad; “actividades de Control Gerencial”, referidas a los procedimientos o políticas que establece la gerencia, directorio o nivel ejecutivo relacionadas a las funciones del personal con el fin del logro de los objetivos de la entidad; “actividades de prevención y monitoreo”, que deben cumplirse con el fin de proteger y asegurar la calidad e idoneidad los objetivos que persigue el control interno; “sistemas de información y comunicación”, que implica la adquisición y manejo de la información que genera y obtiene la entidad; “seguimiento de resultados”, que es el monitoreo a las recomendaciones y/o medidas implantadas en el sistema de control; y por último “compromisos de mejoramiento” en donde se establecen los compromisos con el fin de aplicar recomendaciones o disposiciones que permitan la mejora de sus labores. (Congreso de la República del Perú: 2006).

La Contraloría General de la República, a través de las Normas de Control Interno (NCI, 2006) establece los lineamientos a tener en cuenta al ser aplicados los componentes del Sistema de Control Interno en todas las organizaciones del estado; los cuales formaran parte de las dimensiones en la presente investigación, los componentes son: “Ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control gerencial, información - comunicación y supervisión”, a continuación, el detalle de los lineamientos tomados en esta investigación:

El primer componente, “Ambiente de control” nos indica ocho normas:

Primera norma: Filosofía de la Dirección

La filosofía y estilo de la Dirección comprende la conducta y actitudes que deben caracterizar a la gestión de la entidad con respecto del control interno. Debe tender a establecer un ambiente de confianza positivo y de apoyo hacia el control interno, por medio de una actitud abierta hacia el aprendizaje y las innovaciones, la transparencia en la toma de decisiones, una conducta orientada hacia los valores y la ética, así como una clara determinación hacia la medición objetiva del desempeño, entre otros. (Normas de Control Interno, 2006, p.11)

Segunda norma: Integridad y los Valores Éticos

La integridad y valores éticos del titular, funcionarios y servidores determinan sus preferencias y juicios de valor, los que se traducen en normas de conducta y estilos de gestión. El titular o funcionario designado y demás empleados deben mantener una actitud de apoyo permanente hacia el control interno con base en la integridad y valores éticos establecidos en la entidad. (Normas de Control Interno, 2006, p.12)

Tercera norma: Administración Estratégica

Las entidades del Estado requieren la formulación sistemática y positivamente correlacionada con los planes estratégicos y objetivos

para su administración y control efectivo, de los cuales se derivan la programación de operaciones y sus metas asociadas, así como su expresión en unidades monetarias del presupuesto anual. (Normas de Control Interno, 2006, p.12)

Cuarta norma: Estructura Organizacional

El titular o funcionario designado debe desarrollar, aprobar y actualizar la estructura organizativa en el marco de eficiencia y eficacia que mejor contribuya al cumplimiento de sus objetivos y a la consecución de su misión. (Normas de Control Interno, 2006, p.13)

Quinta norma: Administración de los Recursos Humanos

Es necesario que el titular o funcionario designado establezca políticas y procedimientos necesarios para asegurar una apropiada planificación y administración de los recursos humanos de la entidad, de manera que se garantice el desarrollo profesional y asegure la transparencia, eficacia y vocación de servicio a la comunidad. (Normas de Control Interno, 2006, p.13)

Sexta norma: Competencia profesional

El titular o funcionario designado debe reconocer como elemento esencial la competencia profesional del personal, acorde con las funciones y responsabilidades asignadas en las entidades del Estado. (Normas de Control Interno, 2006, p.14)

Séptima norma: Asignación de Autoridad y Responsabilidad

Es necesario asignar claramente al personal sus deberes y responsabilidades, así como establecer relaciones de información, niveles y reglas de autorización, así como los límites de su autoridad. (Normas de Control Interno, 2006, p.14)

Octava norma: Órgano de Control Institucional

La existencia de actividades de control interno a cargo de la correspondiente unidad orgánica especializada denominada Órgano de Control Institucional, que debe estar debidamente implementada, contribuye de manera significativa al buen ambiente de control. (Normas de Control Interno, 2006, p.15)

El segundo componente o dimensión está referido a la “Evaluación de riesgos” y señala cuatro normas:

Primera norma: Planeamiento de la Gestión de Riesgos

Es el proceso de desarrollar y documentar una estrategia clara, organizada e interactiva para identificar y valorar los riesgos que puedan impactar en una entidad impidiendo el logro de los objetivos. Se deben desarrollar planes, métodos de respuesta y monitoreo de cambios, así como un programa para la obtención de los recursos necesarios para definir acciones en respuesta a riesgos. (Normas de Control Interno, 2006, p.16)

Segunda norma: Identificación de los Riesgos

En la identificación de los riesgos se tipifican todos los riesgos que pueden afectar el logro de los objetivos de la entidad debido a factores externos o internos. Los factores externos incluyen factores económicos, medioambientales, políticos, sociales y tecnológicos. Los factores internos reflejan las selecciones que realiza la administración e incluyen la infraestructura, personal, procesos y tecnología. (Normas de Control Interno, 2006, p.17)

Tercera norma: Valoración de los Riesgos

El análisis o valoración del riesgo le permite a la entidad considerar cómo los riesgos potenciales pueden afectar el logro de sus objetivos. Se inicia con un estudio detallado de los temas puntuales sobre

riesgos que se hayan decidido evaluar. El propósito es obtener la suficiente información acerca de las situaciones de riesgo para estimar su probabilidad de ocurrencia, tiempo, respuesta y consecuencias. (Normas de Control Interno, 2006, p.18)

Cuarta norma: Respuesta al Riesgo

La administración identifica las opciones de respuesta al riesgo considerando la probabilidad y el impacto en relación con la tolerancia al riesgo y su relación costo-beneficio. La consideración del manejo del riesgo y la selección e implementación de una respuesta son parte integral de la administración de los riesgos. (Normas de Control Interno, 2006, p.19)

El tercer componente o dimensión “Actividades de control gerencial” indica diez normas:

Primera norma: Procedimiento de Autorización y Aprobación

La responsabilidad por cada proceso, actividad o tarea organizacional debe ser claramente definida, específicamente asignada y formalmente comunicada al funcionario respectivo. La ejecución de los procesos, actividades, o tareas debe contar con la autorización y aprobación de los funcionarios con el rango de autoridad respectivo. (Normas de Control Interno, 2006, p.20)

Segunda norma: Segregación de funciones

La segregación de funciones en los cargos o equipos de trabajo debe contribuir a reducir los riesgos de error o fraude en los procesos, actividades o tareas. Es decir, un solo cargo o equipo de trabajo no debe tener el control de todas las etapas clave en un proceso, actividad o tarea. (Normas de Control Interno, 2006, p.21)

Tercera norma: Evaluación de Costo – Beneficio

El diseño e implementación de cualquier actividad o procedimiento de control deben ser precedidos por una evaluación de costo-beneficio considerando como criterios la factibilidad y la conveniencia en relación con el logro de los objetivos, entre otros. (Normas de Control Interno, 2006, p.21)

Cuarta norma: Controles sobre el acceso a los Recursos o Archivos

El acceso a los recursos o archivos debe limitarse al personal autorizado que sea responsable por la utilización o custodia de los mismos. La responsabilidad en cuanto a la utilización y custodia debe evidenciarse a través del registro en recibos, inventarios o cualquier otro documento o medio que permita llevar un control efectivo sobre los recursos o archivos. (Normas de Control Interno, 2006, p.22)

Quinta norma: Verificaciones y Conciliaciones

Los procesos, actividades o tareas significativos deben ser verificados antes y después de realizarse, así como también deben ser finalmente registrados y clasificados para su revisión posterior. (Normas de Control Interno, 2006. p.22)

Sexta norma: Evaluación de desempeño

Se debe efectuar una evaluación permanente de la gestión tomando como base regular los planes organizacionales y las disposiciones normativas vigentes, para prevenir y corregir cualquier eventual deficiencia o irregularidad que afecte los principios de eficiencia, eficacia, economía y legalidad aplicables. (Normas de Control Interno, 2006, p.22)

Séptima norma: Rendición de Cuentas

La entidad, los titulares, funcionarios y servidores públicos están obligados a rendir cuentas por el uso de los recursos y bienes del Estado, el cumplimiento misional y de los objetivos institucionales, así como el logro de los resultados esperados, para cuyo efecto el sistema de control interno establecido deberá brindar la información y el apoyo pertinente. (Normas de Control Interno, 2006, p.22)

Octava norma: Documentación de actividades, procesos y tareas

Los procesos, actividades y tareas deben estar debidamente documentados para asegurar su adecuado desarrollo de acuerdo con los estándares establecidos, facilitar la correcta revisión de los mismos y garantizar la trazabilidad de los productos o servicios generados. (Normas de Control Interno, 2006, p.23)

Novena norma: Revisión de procesos, actividades y tareas

Los procesos, actividades y tareas deben ser periódicamente revisados para asegurar que cumplen con los reglamentos, políticas, procedimientos vigentes y demás requisitos. Este tipo de revisión en una entidad debe ser claramente distinguido del seguimiento del control interno. (Normas de Control Interno, 2006, p.23)

Décima norma: Controles para las Tecnologías de la Información y Comunicaciones

La información de la entidad es provista mediante el uso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC). Las TIC abarcan datos, sistemas de información, tecnología asociada, instalaciones y personal. Las actividades de control de las TIC incluyen controles que garantizan el procesamiento de la información para el cumplimiento misional y de los objetivos de la entidad, debiendo estar diseñados para prevenir, detectar y corregir errores e

irregularidades mientras la información fluye a través de los sistemas.
(Normas de Control Interno, 2006, p.24)

El cuarto componente o dimensión “Información y comunicación” señala nueve normas:

Primera norma: Funciones y Características de la Información

La información es resultado de las actividades operativas, financieras y de control provenientes del interior o exterior de la entidad. Debe transmitir una situación existente en un determinado momento reuniendo las características de confiabilidad, oportunidad y utilidad con la finalidad que el usuario disponga de elementos esenciales en la ejecución de sus tareas operativas o de gestión. (Normas de Control Interno, 2006, p.26)

Segunda norma: Información y Responsabilidad

La información debe permitir a los funcionarios y servidores públicos cumplir con sus obligaciones y responsabilidades. Los datos pertinentes deben ser captados, identificados, seleccionados, registrados, estructurados en información y comunicados en tiempo y forma oportuna. (Normas de Control Interno, 2006, p.26)

Tercera norma: Calidad y Suficiencia de la Información

El titular o funcionario designado debe asegurar la confiabilidad, calidad, suficiencia, pertinencia y oportunidad de la información que se genere y comunique. Para ello se debe diseñar, evaluar e implementar mecanismos necesarios que aseguren las características con las que debe contar toda información útil como parte del sistema de control interno. (Normas de Control Interno, 2006, p.26)

Cuarta norma: Sistemas de Información

Los sistemas de información diseñados e implementados por la entidad constituyen un instrumento para el establecimiento de las estrategias organizacionales y, por ende, para el logro de los objetivos y las metas. Por ello deberá ajustarse a las características, necesidades y naturaleza de la entidad. De este modo, el sistema de información provee la información como insumo para la toma de decisiones, facilitando y garantizando la transparencia en la rendición de cuentas. (Normas de Control Interno, 2006, p.27)

Quinta norma: Flexibilidad al cambio

Los sistemas de información deben ser revisados periódicamente, y de ser necesario, rediseñados cuando se detecten deficiencias en sus procesos y productos. Cuando la entidad cambie objetivos y metas, estrategia, políticas y programas de trabajo, entre otros, debe considerarse el impacto en los sistemas de información para adoptar las acciones necesarias. Flexibilidad al Cambio. (Normas de Control Interno, 2006, p.27)

Sexta norma: Archivo Institucional

El titular o funcionario designado debe establecer y aplicar políticas y procedimientos de archivo adecuados para la preservación y conservación de los documentos e información de acuerdo con su utilidad o por requerimiento técnico o jurídico, tales como los informes y registros contables, administrativos y de gestión, entre otros, incluyendo las fuentes de sustento. (Normas de Control Interno, 2006, p.28)

Séptima norma: Comunicación Interna

La comunicación interna es el flujo de mensajes dentro de una red de relaciones interdependientes que fluye hacia abajo, a través de y hacia arriba de la estructura de la entidad, con la finalidad de obtener

un mensaje claro y eficaz. Asimismo debe servir de control, motivación y expresión de los usuarios. (Normas de Control Interno, 2006, p.28)

Octava norma: Comunicación Externa

La comunicación externa de la entidad debe orientarse a asegurar que el flujo de mensajes e intercambio de información con los clientes, usuarios y ciudadanía en Contraloría General de la República Normas de Control Interno 29 general, se lleve a cabo de manera segura, correcta y oportuna, generando confianza e imagen positivas a la entidad. (Normas de Control Interno, 2006, p.28)

Novena norma: Canales de Comunicación

Los canales de comunicación son medios diseñados de acuerdo con las necesidades de la entidad y que consideran una mecánica de distribución formal, informal y multidireccional para la difusión de la información. Los canales de comunicación deben asegurar que la información llegue a cada destinatario en la, cantidad, calidad y oportunidad requeridas para la mejor ejecución de los procesos, actividades y tareas. (Normas de Control Interno, 2006, p.29)

El quinto y último componente o dimensión es la “Supervisión”, y comprende 3 normas:

Primera norma: Prevención y Monitoreo

El monitoreo de los procesos y operaciones de la entidad debe permitir conocer oportunamente si éstos se realizan de forma adecuada para el logro de sus objetivos y si en el desempeño de las funciones asignadas se adoptan las acciones de prevención, cumplimiento y corrección necesarias para garantizar la idoneidad y calidad de los mismos. La implementación de las medidas de control interno sobre los procesos y operaciones de la entidad, debe ser objeto de monitoreo oportuno con el fin de determinar su vigencia,

consistencia y calidad, así como para efectuar las modificaciones que sean pertinentes para mantener su eficacia. El monitoreo se realiza mediante el seguimiento continuo o evaluaciones puntuales. (Normas de Control Interno, 2006, p.32)

Segunda norma: Seguimiento de Resultados

Las debilidades y deficiencias detectadas como resultado del proceso de monitoreo deben ser registradas y puestas a disposición de los responsables con el fin de que tomen las acciones necesarias para su corrección. Cuando se detecte o informe sobre errores o deficiencias que constituyan oportunidades de mejora, la entidad deberá adoptar las medidas que resulten más adecuadas para los objetivos y recursos institucionales, efectuándose el seguimiento correspondiente a su implantación y resultados. El seguimiento debe asegurar, asimismo, la adecuada y oportuna implementación de las recomendaciones producto de las observaciones de las acciones de control. (Normas de Control Interno, 2006, p.33)

Tercera norma: Compromisos de Mejoramiento

Se debe promover y establecer la ejecución periódica de autoevaluaciones sobre la gestión y el control interno de la entidad, por cuyo mérito podrá verificarse el comportamiento institucional e informarse las oportunidades de mejora identificadas. Corresponde a sus órganos y personal competente dar cumplimiento a las disposiciones o recomendaciones derivadas de la respectiva autoevaluación, mediante compromisos de mejoramiento institucional. Se deben realizar evaluaciones independientes a cargo de los órganos de control competentes para garantizar la valoración y verificación periódica e imparcial del comportamiento del sistema de control interno y del desarrollo de la gestión institucional, identificando las deficiencias y formulando las recomendaciones oportunas para su mejoramiento. (Normas de Control Interno, 2006, p.29)

Respecto a la Implementación del Sistema de Control Interno, la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, aprobó la “Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado”, con el objetivo de proveer lineamientos, herramientas y métodos que orienten el desarrollo de las actividades para la implementación del Sistema de control en las entidades del estado, en los tres niveles de gobierno, a fin de fortalecer el control interno para el eficiente, transparente y adecuado ejercicio de la función pública en el uso de los recursos del Estado. (Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado, 2017)

En cuanto al “Grado de madurez del Sistema de Control Interno”, el Marco Conceptual del Control Interno (2014) indica:

Es importante comprender que las entidades públicas se encuentran en distinta etapa de su proceso de desarrollo organizacional. Algunas poseen capacidades organizacionales e institucionales muy limitadas que vuelve difícil desempeñar, incluso, la función principal para la que existen; por su parte, existen otras entidades que han alcanzado niveles de desarrollo organizacional óptimos y que son referentes también para el sector privado. En ese contexto, el desarrollo de la función de Control Interno, al igual que otras funciones de la entidad, tiene distintos niveles de desarrollo o de madurez. El grado de madurez alcanzado por el Sistema de Control Interno en una entidad será consecuencia de una combinación de factores del entorno así como de la prioridad que se le dé a su fortalecimiento o implementación. (p.45)

Para el caso del Control Interno gubernamental en el Perú, se empleará una adaptación del Modelo Integrado de Capacidad y Madurez (Capacity Maturity Model Integration – CMMI) que se presenta como el modelo más adecuado para evaluar el grado de desarrollo organizacional de una gestión en particular en un contexto

de unidades de gestión completamente heterogéneas, como es el caso de las entidades públicas peruanas. El modelo que se desarrollará se presenta como el más idóneo porque permite además la agregación de resultados a nivel nacional, sectorial, subnacional y por tipo de entidad en particular. (p.46)

Para realizar la evaluación de cada componente bajo este enfoque se tuvo en cuenta la siguiente escala de valoración que el Marco Conceptual del Control Interno (2014) indica:

Inexistente: Las condiciones del elemento de control no existen. Inicial: Las condiciones del elemento de control existen pero no están formalizadas. Intermedio: Las condiciones del elemento de control existen y están formalizadas. Avanzado: Las condiciones del elemento de control existen, están formalizadas, están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento. Óptimo: Las condiciones del elemento de control existen, están formalizadas, están operando, existe evidencia documental de su cumplimiento y muestran eficiencia y eficacia. Mejora continua: Las condiciones del elemento de control existen, están formalizadas, están operando, existe evidencia documental de su cumplimiento, muestran eficiencia y eficacia y están en un proceso de mejora continua con instancias internas y externas evaluadoras de su eficiencia y eficacia. (p.46)

1.4. Formulación del Problema

1.4.1. Pregunta General:

- ¿Cuál es el nivel de evaluación del Sistema de Control Interno implementado en la Municipalidad Provincial de Huancabamba?

1.4.2. Preguntas Específicas:

- ¿Cuál es el nivel de implementación del ambiente de control en la Municipalidad Provincial de Huancabamba?

- ¿Cuál es el nivel de implementación de la evaluación de riesgos en la Municipalidad Provincial de Huancabamba?
- ¿Cuál es el nivel de implementación de las actividades de control en la Municipalidad Provincial de Huancabamba?
- ¿Cuál es el nivel de implementación de la información y comunicación en la Municipalidad Provincial de Huancabamba?
- ¿Cuál es el nivel de implementación de la supervisión en la Municipalidad Provincial de Huancabamba?

1.5. Justificación del Estudio

La investigación que se propone, a través de las teorías consultadas rescata la necesidad del desarrollo de la presente investigación, ya que se reconoció que la carencia o ineficiencia de un sistema de control interno en una organización trae consecuencias graves, y más aún si se trata de una institución estatal como un municipio que debe velar por las necesidades de la población y cumplimiento de los objetivos propuestos en la entidad, y en donde la gestión pública cumple un rol importante al manejar los recursos y bienes que se le asigna, para que sean gestionados de manera eficiente y eficaz en pro del bienestar de la población.

De manera práctica, esta investigación es un aporte académico para futuros trabajos académicos, significando además una contribución importante para el Titular de la entidad, funcionarios y servidores de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, ya que les permitirá conocer el estado real de la implementación del sistema de control interno que se encuentra implantado en la entidad. El resultado obtenido tras la evaluación del Sistema de Control Interno va a permitir a demás implementar correcciones o potenciar sus acciones ya establecidas, con el fin de mantener un nivel eficaz en las actividades y servicios que brindan.

Será de aporte metodológico, ya que, para el logro de los objetivos trazados, esta investigación se basó en instrumentos confiables, que permitieron obtener y verificar información necesaria para garantizar los resultados a los que se llegaron.

1.6. Hipótesis

La presente investigación por su naturaleza descriptiva no posee hipótesis.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General

- Evaluar el Sistema de Control Interno implementado en la Municipalidad Provincial de Huancabamba – año 2017.

1.7.2. Objetivos Específicos

- Determinar el nivel de implementación del ambiente de control en la Municipalidad Provincial de Huancabamba.
- Identificar el nivel de implementación de la evaluación de riesgos en la Municipalidad Provincial de Huancabamba.
- Conocer el nivel de implementación de las actividades de control en la Municipalidad Provincial de Huancabamba.
- Especificar el nivel de implementación de la información y comunicación en la Municipalidad Provincial de Huancabamba.
- indicar el nivel de implementación de la supervisión en la Municipalidad Provincial de Huancabamba.

II. MÉTODO

2.1. Diseño de Investigación

Hernández, Fernández y Baptista (2010) señalan que: “a lo largo de la historia de la ciencia han surgido diversas corrientes del pensamiento, que han originado diversas rutas en la búsqueda del conocimiento, sin embargo, con el paso del tiempo se han dado dos aproximaciones principales: el enfoque cuantitativo y el enfoque cualitativo” (p.4). La presente investigación se basó en el enfoque cuantitativo, que de acuerdo a lo que indican estos autores, usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.

Además, el tipo de la investigación de acuerdo a lo que indican Hernández, Fernández y Baptista (2010), es no experimental, ya que el desarrollo de este estudio se realizó sin la manipulación intencionada de la variable y en el que sólo se observaron los fenómenos en su ambiente natural para después analizarlos. Es decir, se trata de un estudio en donde no se hace variar en forma intencional la variable independiente Control Interno.

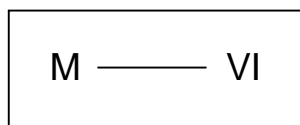
Posee un diseño descriptivo ya que, según la teoría consultada: “Busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población” (Hernández et al., 2010, p.80). Por tanto, esta investigación presenta un diseño descriptivo transaccional, ya que la variable “Control Interno”, fue observada y se describió tal como se presenta en un único momento y en su ambiente natural, que en este caso es la Municipalidad Provincial de Huancabamba - año 2017.

2.2. Variable y Operacionalización

“Una variable es una propiedad que puede fluctuar y cuya variación es susceptible de medirse u observarse” (Hernández et al., 2010, p.93).

La investigación contó únicamente con una variable independiente de evaluación.

Esquema:



Donde:

M: Muestra de Municipalidad Provincial de Huancabamba.

VI: Variable Independiente: Control Interno.

- Operacionalización de la variable

VARIABLE INDEPENDIENTE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
CONTROL INTERNO	Mediante "COSO" (2013) se define el Control Interno como un proceso llevado a cabo por todos los colaboradores de la organización, con el fin de proporcionar seguridad en el logro de los objetivos propuestos, inmersos en la eficiencia y eficacia de las actividades, acatamiento de la legislación y normativa vigente y la veracidad de la información financiera.	El Control Interno es el proceso efectuado dentro de una Organización y llevado a cabo por cada integrante con el fin de conseguir los objetivos planteados, y que se operacionaliza en base a los cinco componentes que lo contienen: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión.	Ambiente de Control	Entendido como el entorno organizacional favorable al ejercicio de prácticas, valores, conductas y reglas apropiadas para el funcionamiento del control interno y una gestión escrupulosa.	<ul style="list-style-type: none"> -Filosofía de la Dirección -Integridad y valores éticos -Estructura Organizacional -Administración de Recursos Humanos -Asignación de Autoridad y Responsabilidad -Órgano de Control Institucional 	Ordinal
			Evaluación de Riesgos	Se refiere a un proceso permanente a fin de que la entidad pueda prepararse para enfrentar dichos eventos. El riesgo es la posibilidad que un evento ocurra u afecte adversamente los objetivos de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> -Planeamiento de la Administración de Riesgos -Identificación de Riesgos -Valoración de Riesgos -Respuesta la Riesgo 	Ordinal
			Actividades de Control	Se refieren a aquellas políticas y procedimientos establecidos por la entidad para disminuir los riesgos que pueden afectar el logro de objetivos de la entidad.	<ul style="list-style-type: none"> -Procedimiento de Autorización y Aprobación -Segregación de Funciones -Evaluación Costo - Beneficio -Controles sobre el acceso a los recursos o archivos -Verificaciones y conciliaciones -Evaluación de desempeño -Rendición de Cuentas -Revisión de procesos, actividades y tareas -Controles para las tecnologías de información y comunicaciones 	Ordinal
			Información y Comunicación	Se refiere a la información (interna y externa) que requiere la entidad para llevar a cabo las responsabilidades de control interno que apoyen el logro de sus objetivos.	<ul style="list-style-type: none"> -Funciones y características de la información -Información y Responsabilidad -Calidad y suficiencia de la Información -Sistemas de Información -Flexibilidad al cambio -Archivo Institucional -Comunicación Interna -Comunicación Externa -Canales de comunicación 	Ordinal
			Supervisión	Se refiere al conjunto de actividades de control incorporadas a los procesos y operaciones de supervisión de la entidad con fines de evaluación y mejora continua.	<ul style="list-style-type: none"> -Actividades de prevención y monitoreo. -Seguimiento de resultados -Compromiso de mejoramiento 	Ordinal

2.3. Población y muestra

2.3.1. Población:

Selltiz (como se citó en Hernández et al. 2010) define a la población como “el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”. Para esta investigación, la población es conocida, conformada por 80 servidores de la Municipalidad Provincial de Huancabamba que laboran en las diversas áreas de la institución, los mismos que son integrantes y responsables de implementar el Sistema de Control Interno de la institución.

2.3.2. Muestra:

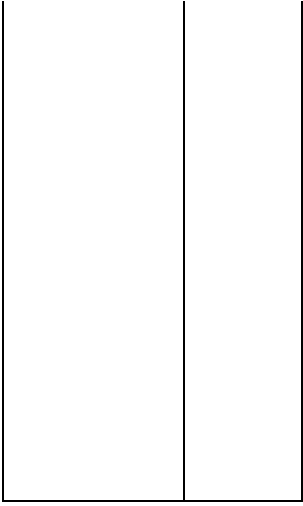
En las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra. Aquí el procedimiento no es mecánico ni con base en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un investigador o de un grupo de investigadores y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen a otros criterios de investigación. (Hernández et al., 2010, p.176)

Se trabajó con muestro no probabilístico por conveniencia, ya que quedó a criterio del investigador seleccionar los sujetos con los que se puede contar más fácilmente y que además son de mayor interés o afinidad para la investigación.

En base a información brindada por la Oficina de Personal de la Municipalidad Provincial de Huancabamba se obtuvo un registro para conocer la población de estudio, del mismo que se elaboró la siguiente tabla indicando la muestra de interés de 58 personas como sigue:

MATRIZ DE VALIDACION “Factores asociados

a la desnutrición crónica en niños de 1 a 4 años en un establecimiento de Salud, Colán 2014”		
VARIABLE		DIMENSION
FACTORES ASOCIADOS A LA DENUTRICION : Son la asociación entre estos factores y la desnutrición crónica infantil sería intermediada por factores inmediatos, Factores básicos y factores subyacentes.		
FAC TO RES	FACTORES SUBYACENTES	FACTORES INMEDIATOS



ÁREA	CANTIDAD
Alcaldía	1
Gerencia Municipal	1
Gerencia de Administración	1
Oficina de Personal	3
Oficina de Tesorería	3
Oficina de Contabilidad	2
Oficina de Logística y Control Patrimonial	4
Área de Margesí y Bienes	1
Oficina de Rentas y Tributación	2
Oficina de Fiscalización	2
Oficina de Cobranza Coactiva	2
Gerencia de Secretaría General e Imagen Institucional	3
Oficina de Imagen Institucional	1
Gerencia de Infraestructura Urbana y Rural	1
Oficina de Catastro y Circulación Vial	2
Oficina de Obras y Maquinarias	1
División de Maquinaria y Equipo	1
Oficina de Estudios y programación de Proyectos	1
Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras	1
Oficina de Programación e Inversiones	1
Gerencia de Desarrollo Socioeconómico	1
Oficina de Desarrollo Económico	1
Oficina de Desarrollo Social	1
División de Educación, Cultura y Recreación	1
Área de Comunicaciones	1
División de Programas Sociales	3
División de Bienestar Social	1
División de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente (DEMUNA)	1
División de Comercialización y PYMES	1
Gerencia de Asesoría Jurídica	1
Gerencia de Planeamiento y Presupuesto e Informática	1
Oficina de Presupuesto	3
Área de Informática	1
Gerencia de Procuraduría Pública Municipal	1
Oficina de Control Institucional	1
Oficina de Riesgos y Desastres	1
Oficina de Servicios Municipales	1
División de Saneamiento	1
División de Registros Civiles	2
TOTAL	58

2.4. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

2.4.1. Técnicas:

Las técnicas son procedimientos operativos, sistematizados que permiten solucionar problemas prácticos. La primera técnica que se utilizó para recoger información de la muestra es la encuesta, la que constituye un cuestionario que el investigador formula a un grupo de personas para estudiar diversos constructos, tales como percepciones, creencias, preferencias, actitudes, etc.; para su construcción se hizo uso de la base teórica y de los antecedentes de la investigación. La segunda técnica de la investigación es la observación, mediante la cual se sustentan las demás, ya que establece la relación básica entre el sujeto que observa y el objeto observado, en donde se inicia el proceso de la comprensión de la realidad, mediante esta técnica se utilizó la Guía de Observación documentaria.

2.4.2. Instrumentos:

En la presente investigación se utilizaron dos instrumentos: el primero, el “Cuestionario de Control Interno”, basado en la “Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado” (2017), el cual estuvo compuesto por 37 ítems, distribuidos en las 5 dimensiones del Control Interno, correspondiendo 10 ítems para la dimensión: Ambiente de Control, 5 ítems para la dimensión: Evaluación de Riesgos, 9 ítems para la dimensión: Actividades de control, 9 ítems para la dimensión: Información y Comunicación y 4 ítems para la dimensión: Supervisión. Se utilizará la escala de Likert, con valoraciones que van de 1 a 5; los que expresan los siguientes niveles de aprobación sobre las dimensiones evaluadas: 1= Nunca, 2= Casi nunca, 3= Algunas veces, 4= Casi siempre y 5 = Siempre.

El segundo instrumento aplicado fue la “Guía de Observación Documentaria”, elaborada en base al “Marco Conceptual del Sistema de Control Interno” (2014) y a la “Guía para la Implementación del Sistema de

Control Interno de las entidades del Estado” (2017), estuvo conformado por 28 ítems y distribuido de igual forma en las 5 dimensiones o componentes del Control Interno, mediante este instrumento se evaluó el Grado de Madurez del Sistema de Control Interno de la entidad, la evaluación se enfocará en los elementos de control contenidos en cada componente y se dará a través de la escala de valores que van desde “inexistente” hasta “mejora continua”.

2.4.3. Validez:

Hernández et al., (2010) señala que: “En términos generales, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir” (p.201). Los instrumentos obtuvieron su validez mediante el juicio de experto: fueron evaluados por tres expertos en el tema de investigación. Los instrumentos fueron calificados como buenos siendo válidos.

2.4.4. Confiabilidad:

“Es la cualidad o propiedad de un instrumento de medición, que le permite obtener los mismos resultados, al aplicarse una o más veces a la misma persona o grupos de personas en diferentes periodos de tiempo” (Hernández et al., 2010, p.204).

El instrumento “Cuestionario de Control Interno” pasó por un proceso de Prueba Piloto, aplicando al 10% de la población (8 personas), luego se procedió a aplicar la prueba estadística Alfa de Cronbach, obteniendo un coeficiente de 0.978.

Alfa de Cronbach	N° de elementos
,978	37

2.5. Métodos de Análisis de Datos

Una vez obtenidos los datos, estos se procesaron utilizando el Software Estadístico para las Ciencias Sociales SPSS versión 21 para el procesamiento de datos, los resultados se presentaron en tablas de frecuencia que permitieron su análisis e interpretación.

2.6. Aspectos Éticos

La investigación se realizó respetando los derechos de las personas involucradas: en este caso, los servidores de la Municipalidad Provincial de Huancabamba.

Los cuestionarios fueron de carácter anónimo y se utilizó el consentimiento informado de la entidad municipal para cada una de las personas que participaron en la investigación; así mismo, la aplicación de la Guía de Observación Documentaria contó con el consentimiento de la entidad.

III. RESULTADOS

3.1. Resultados obtenidos mediante cuestionario

OBJETIVO N° 1: Determinar el nivel de implementación del ambiente de control en la Municipalidad Provincial de Huancabamba.

Tabla 01

Filosofía de la Dirección Gerencial y Estructura Organizacional en la Municipalidad Provincial de Huancabamba – año 2017.

PREGUNTA	NUNCA		CASI NUNCA		ALGUNAS VECES		CASI SIEMPRE		SIEMPRE		TOTAL	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
1. Apoyo de la Gerencia hacia el CI y logro de sus objetivos.	4	6,9 %	10	17,2 %	17	29,3 %	18	31,0 %	9	15,5 %	58	100 %
2. La Gerencia ha difundido y es de conocimiento general la Misión, Visión, Valores, Metas y Obj.	8	13,8 %	8	13,8 %	23	39,7 %	11	19,0 %	8	13,8 %	58	100 %
3. Aprobación, vigencia y difusión del Código de Ética.	19	32,8 %	18	31,0 %	3	5,2 %	7	12,1 %	11	19,0 %	58	100 %
4. ROF aprobado y vigente.	26	44,8 %	7	12,1 %	2	3,4 %	6	10,3 %	17	29,3 %	58	100 %
5. La Gerencia asegura que los trabajadores conozcan los doc. que regulan las actividades de la entidad.	2	3,4 %	17	29,3 %	23	39,7 %	10	17,2 %	6	10,3 %	58	100 %
TOTAL	12	20.34 %	12	20.68 %	14	23.46 %	10	17.92 %	10	17.58 %	58	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Huancabamba.

- Interpretación:

En la tabla N° 1 se aprecia que el nivel de implementación del Ambiente de Control en cuanto a la filosofía de la dirección gerencial y la estructura organizacional de la Municipalidad Provincial de Huancabamba se presenta con un 23.46% “algunas veces”, mientras que un 17.92% y 17.58% de los encuestados manifestaron que la implementación se da “casi siempre” y “siempre”, respectivamente.

Tabla 02

Administración de RR. HH y Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancabamba – año 2017.

PREGUNTA	NUNCA		CASI NUNCA		ALGUNAS VECES		CASI SIEMPRE		SIEMPRE		TOTAL	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
6. Adecuada administración de los Recursos Humanos.	19	32,8 %	9	15,5 %	11	19,0 %	15	25,9 %	4	6,9 %	58	100 %
7. Los colaboradores conocen la importancia del desarrollo, implantación y mantenimiento del CI.	4	6,9 %	8	13,8 %	22	37,9 %	19	32,8 %	5	8,6 %	58	100 %
8. Autoridad y responsabilidad del personal definida en normativa de la Entidad.	1	1,7 %	7	12,1 %	18	31,0 %	19	32,8 %	13	22,4 %	58	100 %
9. El personal conoce sus responsabilidades.	1	1,7 %	17	29,3 %	13	22,4 %	22	37,9 %	5	8,6 %	58	100 %
10. El OCI supervisa el funcionamiento adecuado del CI.	3	5,2 %	0	0,0 %	15	25,9 %	32	55,2 %	8	13,8 %	58	100 %
TOTAL	6	10 %	8	14 %	16	27 %	21	37 %	7	12 %	58	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Huancabamba.

- Interpretación:

Según los resultados mostrados en la Tabla N° 2, un 37% de los encuestados cree que la administración de recursos humanos y el control institucional de la Municipalidad Provincial de Huancabamba se encuentra implementado “casi siempre” en la entidad, mientras que un 27% y 12% creen que la implementación se presenta “algunas veces” y “siempre” respectivamente, y finalmente un 10% opina que “nunca” se ha dado esta implementación en la entidad.

OBJETIVO N° 2: Identificar el nivel de implementación de la evaluación de riesgos en la Municipalidad Provincial de Huancabamba.

Tabla 03

Planeamiento, administración, identificación, valoración y respuesta al Riesgo en la Municipalidad Distrital de Huancabamba – año 2017.

PREGUNTA	NUNCA		CASI NUNCA		ALGUNAS VECES		CASI SIEMPRE		SIEMPRE		TOTAL	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
11. Se identifica los riesgos en los procedimientos y procesos de trabajo	11	19,0 %	11	19,0 %	24	41,4 %	7	12,1 %	5	8,6 %	58	100 %
12. Se ha identificado y documentado riesgos presentes en su área.	2	3,4 %	22	37,9 %	12	20,7 %	18	31,0 %	4	6,9 %	58	100 %
13. Plan de Adm. de Riesgos: existencia y práctica.	20	34,5 %	16	27,6 %	10	17,2 %	10	17,2 %	2	3,4 %	58	100 %
14. Medición e impacto de riesgos en su área a través de algún método	24	41,4 %	10	17,2 %	18	31,0 %	4	6,9 %	2	3,4 %	58	100 %
15. Existen acciones de monitoreo y control de riesgos establecidas.	23	39,7 %	12	20,7 %	11	19,0 %	5	8,6 %	7	12,1%	58	100 %
TOTAL	16	28 %	14	24 %	15	26 %	9	15 %	4	7 %	58	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Huancabamba.

- Interpretación:

Según la Tabla N° 03, un 28% de los encuestados indican que el nivel de implementación de la evaluación de riesgos respecto al planeamiento, administración, identificación, valoración y respuesta al riesgo de la entidad “nunca” se encuentra implementado. Así mismo, se observa que existe una cifra del 7% que señala que la implementación se ha dado “siempre” en la entidad.

OBJETIVO N° 3: Conocer el nivel de implementación de las actividades de control en la Municipalidad Provincial de Huancabamba.

Tabla 04

Actividades de Control de los procesos en la Entidad y funciones del personal de la Municipalidad Distrital de Huancabamba – año 2017.

PREGUNTA	NUNCA		CASI NUNCA		ALGUNAS VECES		CASI SIEMPRE		SIEMPRE		TOTAL	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
16. Los procedimientos de autorización y aprobación de procesos están definidos y son realizados.	4	6,9 %	10	17,2 %	16	27,6 %	22	37,9 %	6	10,3 %	58	100 %
17. El personal conoce cuáles son sus funciones	2	3,4 %	19	32,8 %	11	19,0 %	22	37,9 %	4	6,9 %	58	100 %
18. El costo del control de las actividades se da acorde a los beneficios esperados.	11	19,0 %	10	17,2 %	25	43,1 %	8	13,8 %	4	6,9 %	58	100 %
19. Los documentos enviados y recibidos son enumerados y protegidos.	12	20,7 %	12	20,7 %	12	20,7 %	17	29,3 %	5	8,6 %	58	100 %
20. El uso y protección de recursos o archivos es en base a políticas y procedimientos dados.	5	8,6 %	19	32,8 %	14	24,1 %	16	27,6 %	4	6,9 %	58	100 %
TOTAL	7	11,72%	14	24,14 %	16	26,9 %	17	29,3 %	5	7,92 %	58	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Huancabamba.

- Interpretación:

De los resultados mostrados en la Tabla N° 04, podemos observar que el nivel de implementación de las actividades de control en la Municipalidad Provincial de Huancabamba, en base a las actividades de control en los procesos de la entidad y las funciones del personal, la implementación se da “casi siempre” con un 29,3%. Los encuestados también indicaron con un 11,72% que “nunca” se ha dado.

Tabla 05

Evaluación del desempeño en los procesos, rendición de cuentas y control de tecnologías de comunicación en la Municipalidad Provincial de Huancabamba – año 2017.

PREGUNTA	NUNCA		CASI NUNCA		ALGUNAS VECES		CASI SIEMPRE		SIEMPRE		TOTAL	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
21. Verificación del desempeño en la ejecución de las actividades.	7	12,1 %	19	32,8 %	13	22,4 %	17	29,3 %	2	3,4 %	58	100 %
22. Procedimientos y lineamientos existentes para la rendición de cuentas.	6	10,3 %	3	5,2 %	17	29,3 %	21	36,2 %	11	19,0 %	58	100 %
23. Procesos, tareas y actividades revisados para mantenerlos actualizados.	2	3,4 %	15	25,9 %	18	31,0 %	19	32,8 %	4	6,9 %	58	100 %
24. Control en los sistemas informáticos para evitar el acceso no autorizado.	6	10,3 %	6	10,3 %	19	32,8 %	18	31,0 %	9	15,5 %	58	100 %
TOTAL	5	9.03 %	11	18.55 %	17	28,88 %	19	32,33 %	7	11.2 %	58	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Huancabamba.

- Interpretación:

En la evaluación del desempeño en los procesos, rendición de cuentas y control de tecnologías de comunicación en la Municipalidad Provincial de Huancabamba, según los resultados obtenidos en la Tabla N° 05 con un 32.33% la implementación de esos indicadores respecto a las actividades de control se da “casi siempre” en la entidad; a su vez, un grupo de encuestados equivalente al 9.03% menciona que “nunca” se ha encontrado implementado.

OBJETIVO Nº 4: Determinar el nivel de implementación de la información y comunicación en la Municipalidad Provincial de Huancabamba.

Tabla 06

Calidad, suficiencia y flexibilidad de la Información de la Municipalidad Provincial de Huancabamba – año 2017.

PREGUNTA	NUNCA		CASI NUNCA		ALGUNAS VECES		CASI SIEMPRE		SIEMPRE		TOTAL	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
25. La información interna y externa es útil, oportuna y confiable.	1	1,7 %	7	12,1 %	12	20,7 %	31	53,4 %	7	12,1 %	58	100 %
26. Revisión periódica a los Sist. de Inf. para detectar deficiencias.	6	10,3 %	4	6,9 %	26	44,8 %	17	29,3 %	5	8,6 %	58	100 %
27. La info. oficial para la toma de decisiones es evaluada, seleccionada y analizada.	0	0,0 %	5	8,6 %	31	53,4 %	15	25,9 %	7	12,1 %	58	100 %
28. Se cuenta con un suministro adecuado de info. para desarrollo de actividades y funciones.	0	0,0 %	9	15,5 %	33	56,9 %	7	12,1 %	9	15,5 %	58	100 %
29. Revisión periódica de los Sistemas de Info. y se rediseñan de ser necesario.	4	6,9 %	4	6,9 %	30	51,7 %	14	24,1 %	6	10,3 %	58	100 %
TOTAL	2	3,78 %	6	10 %	26	45.5 %	17	28.96 %	7	11.72 %	58	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Huancabamba.

- Interpretación:

Según los resultados que se muestran en la Tabla Nº 06, el nivel de implementación de la información y comunicación en la Municipalidad Provincial de Huancabamba, en base a la calidad, suficiencia y flexibilidad de la Información, el 45.5% de los encuestados indica que solo “algunas veces” se ha implementado en la entidad, así mismo, existe un 3.78% de los encuestados que opina que dicha implementación “nunca” se da.

Tabla 07

Archivo institucional, comunicación interna y externa y canales de comunicación de la Municipalidad Provincial de Huancabamba – año 2017.

PREGUNTA	NUNCA		CASI NUNCA		ALGUNAS VECES		CASI SIEMPRE		SIEMPRE		TOTAL	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
30. Existe un adecuado archivo documentado institucional.	10	17,2 %	9	15,5 %	17	29,3 %	13	22,4 %	9	15,5 %	58	100 %
31. La comunicación interna fluye de manera adecuada y oportuna.	4	6,9 %	11	19,0 %	21	36,2 %	17	29,3 %	5	8,6 %	58	100 %
32. El portal de transparencia se encuentra actualizado.	3	5,2 %	9	15,5 %	23	39,7 %	19	32,8 %	4	6,9 %	58	100 %
33. En la entidad se usa el SIAF-SP.	0	0,0 %	1	1,7 %	3	5,2 %	13	22,4 %	41	70,7 %	58	100 %
TOTAL	4	7,33 %	8	12,93 %	16	27,6 %	16	26,73 %	15	25,43 %	58	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Huancabamba.

- Interpretación:

Según los datos que se presentan en la tabla N° 07, encontramos que el nivel de implementación del archivo institucional, la comunicación interna y externa y los canales de comunicación en la Municipalidad Provincial de Huancabamba, según el 27.6% de los encuestados, se encuentra implementado “algunas veces”, mientras el 25.43% y 7.33% de los encuestados indican que “siempre” y “nunca” respectivamente, se encuentra implementado dicho indicador del componente.

OBJETIVO N° 5: Determinar el nivel de implementación de la supervisión en la Municipalidad Provincial de Huancabamba.

Tabla 08

Actividades de supervisión, seguimiento de resultados y compromiso de mejora en la Municipalidad Provincial de Huancabamba – año 2017.

PREGUNTA	NUNCA		CASI NUNCA		ALGUNAS VECES		CASI SIEMPRE		SIEMPRE		TOTAL	
	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%	fi	%
34. SCI monitoreado oportunamente por la gerencia.	12	20,7 %	9	15,5 %	16	27,6 %	10	17,2 %	11	19,0 %	58	100 %
35. Seguimiento de actividades por el jefe inmediato superior.	1	1,7 %	11	19,0 %	17	29,3 %	13	22,4 %	16	27,6 %	58	100 %
36. Implementación de recomendaciones de los Órganos de Control.	0	0,0 %	5	8,6 %	15	25,9 %	28	48,3 %	10	17,2 %	58	100 %
37. La evaluación por parte del OCI es objetiva, imparcial e independiente.	0	0,0 %	1	1,7 %	13	22,4 %	27	46,6 %	17	29,3 %	58	100 %
TOTAL	3	5,6 %	7	11,2 %	15	26,3 %	20	33,63 %	14	23,28 %	58	100 %

Fuente: Cuestionario aplicado a los servidores de la Municipalidad Provincial de Huancabamba.

- Interpretación:

Los resultados señalados en la tabla N° 08 indican que el nivel de implementación de la supervisión en la Municipalidad Provincial de Huancabamba, en base a las actividades de supervisión, seguimiento de resultados y compromiso de mejora, se da para 33.63% de la opinión de los encuestados “casi siempre”, mientras que un 5.6% cree que dicha implementación “nunca” se da.

3.2. Resultados obtenidos mediante guía de observación documentaria.

Tabla 09

Grado de madurez de los componentes del Sistema de Control Interno con relación a los instrumentos de gestión o prácticas de gestión de la Municipalidad Provincial de Huancabamba – año 2017.

Componentes	Inexistente	Inicial	Intermedio	Avanzado	Óptimo	Mejora Continua	Observaciones
Ambiente de Control		X					La mayoría de los instrumentos de gestión se encuentran desactualizados.
Evaluación de Riesgos	X						
Actividades de Control				X			
Información y Comunicación			X				
Supervisión		X					

Fuente: Guía de Observación Documentaria aplicada en la Municipalidad Provincial de Huancabamba.

- Interpretación:

Según los datos obtenidos en la tabla N° 01 se puede apreciar que tras la evaluación de los elementos de control relacionados a los componentes del Sistema de Control Interno en la Municipalidad de Provincial de Huancabamba, el componente Actividades de control obtuvo un nivel de madurez “avanzado”; se presentó un grado de madurez intermedio para el componente “Información y comunicación” en cuanto a los componentes Ambiente de Control y Supervisión estos se encuentran en un nivel “Inicial”, finalmente, el grado de madurez “Inexistente” se presenta para el componente Evaluación de Riesgos.

IV. DISCUSIÓN

“COSO” (2013), define el Control Interno como un proceso llevado a cabo por todos los colaboradores de la organización, con el fin de proporcionar seguridad en el logro de los objetivos propuestos, inmersos en la eficiencia y eficacia de las actividades, acatamiento de la legislación y normativa vigente y la veracidad de la información financiera; se constituye por cinco dimensiones: ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y supervisión. En esta investigación el objetivo general fue evaluar el Sistema de Control Interno implementado en la Municipalidad Provincial de Huancabamba periodo 2017, y para ello se definieron los siguientes objetivos específicos:

El **primer objetivo específico** que se planteó en la presente investigación fue determinar el nivel de implementación del ambiente de control en la Municipalidad Provincial de Huancabamba, los resultados obtenidos mediante la aplicación de la Guía de Observación documentaria indican que, al evaluar el grado de madurez de los componentes del Sistema de Control Interno en relación a los instrumentos y/o prácticas de la gestión municipal de la entidad el grado de madurez del componente ambiente de control se encuentra en un nivel “inicial”, indicándonos que las condiciones del elemento existen, pero no se encuentran formalizadas, como es el caso de los instrumentos ROF, MOF, TUPA, RIT y organigrama, los cuales existen pero no se encuentran actualizados a la fecha. Sin embargo, estos datos son contrastados con los obtenidos a través del cuestionario aplicado a los servidores municipales, en los que se encontró que, un 23,46% (Tabla N° 01) indica que la adecuada filosofía de la dirección gerencial y estructura organizacional se encuentra implementada “algunas veces”, mientras que un 37% cree que la óptima administración de los RR.HH y el control institucional se presenta “casi siempre” (Tabla N° 02), esto nos revela que existen disimilitudes en cuanto a los resultados obtenidos mediante la observación documentaria realizada y las percepciones reflejadas en los cuestionarios dirigidos a los servidores de la institución, de los cuales un 37% indica que

casi siempre conoce sus responsabilidades, y otro 39,7% indica que “algunas veces” la gerencia se asegura que los trabajadores conozcan los documentos que regulan las actividades de la entidad, pese a que los instrumentos ROF, MOF, y RIT se encuentran desactualizados.

Por lo que se refiere al componente ambiente de control, los resultados obtenidos coinciden con los que obtuvo la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba (2012), en el informe del diagnóstico del Sistema de Control Interno de dicha entidad, realizado por la citada Gerencia Sub Regional como parte de la implementación del Sistema de Control Interno, en cumplimiento a la normativa de control establecida por la Contraloría General de la República, el estudio concluye en que el nivel de desarrollo de este primer componente es “insuficiente”. Teóricamente, los resultados se fundamentan en las Normas de Control Interno señaladas por la Contraloría General de la República (2006), en donde la NCI 1.7 “Asignación de autoridad y responsabilidad” señala que se deleguen deberes y responsabilidad al personal, la cual debe contemplar límites, estar establecida claramente, comunicarse y estar aprobada formalmente, permitiendo que el personal rinda cuenta de sus actos y sea responsable de los mismos.

Con respecto al **segundo objetivo específico**: identificar el nivel de implementación de la evaluación de riesgos en la Municipalidad Provincial de Huancabamba, según los resultados obtenidos a través de la Guía de Observación documentaria, se aprecia que el grado de madurez del componente evaluación de riesgos se encuentra en un nivel “inexistente”, es decir, las condiciones del elemento de control no existen, como tal es el caso la matriz de riesgos de la entidad, el plan/procedimientos de gestión de riesgos y el plan de tratamiento de riesgos, que son instrumentos que no existen a la fecha. Estos datos se ratifican con los obtenidos a través del cuestionario aplicado a los servidores, en el cual un 28% indicó que, en cuanto al planeamiento, administración, identificación, valoración y respuesta al riesgo, este “nunca” se encuentra implementado en la Municipalidad Provincial de Huancabamba, así pues, se aprecia que un 41,4

% indicó que “nunca” se ha implementado la medición e impacto de riesgos en su área a través de algún método, mientras que un 39,7% señala que “nunca” existen acciones de monitoreo y control de riesgos establecidas en la entidad; por tanto, existe una gran afinidad entre los resultados obtenidos por ambos instrumentos.

Por otra parte, se concuerda con los resultados obtenidos por Zarpan (2013), en su investigación denominada “*Evaluación del Sistema de Control Interno del área de abastecimiento para detectar riesgos operativos en la Municipalidad Distrital de Pomalca, 2012*”, en donde se identificaron cinco riesgos potenciales: “adquisición de productos innecesarios; excesivos costos de bienes adquiridos, extravió, deterioro, robo sistemático de los bienes almacenados; deficiente desempeño del recurso humano”, corroborándose así que la gestión de riesgo era deficiente.

A su vez, coincide con los resultados que obtuvo la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba (2012), en el informe del diagnóstico del Sistema de Control Interno de dicha entidad, realizado por la citada Gerencia Sub Regional, en donde señalan que el componente evaluación de riesgos presentó una “insuficiencia crítica”. A través de la teoría encontramos que COSO (2013), señala que la evaluación de riesgos sirve para identificar y analizar de manera oportuna aquellos riesgos (tanto internos como externos) que pueden interferir en el logro de los objetivos propuestos, además de determinar la manera con la que se afrontarán; así mismo, las Normas de Control Interno dadas por la Contraloría General de la República (2006), indican que parte de la evaluación de riesgos implica su primera norma: “Planeamiento de la Gestión de Riesgos; que es el proceso continuo que busca establecer una estrategia para identificar, analizar o valorizar, manejar o responder, monitorear y documentar los riesgos que impactan negativamente el logro de los objetivos de la entidad”.

En cuanto al **tercer objetivo específico**: conocer el nivel de implementación de las actividades de control en la Municipalidad Provincial de Huancabamba, según los resultados que nos proporciona la Guía de

Observación documentaria en la tabla N° 09, tenemos que, este componente presenta un grado de madurez “avanzado”, es decir, existen las condiciones del elemento de control, están operando, están formalizadas y hay evidencia documental de su cumplimiento, tal es así que encontramos que los registros de cumplimiento de la presentación de información para la elaboración de la Cuenta General de la República, las labores de verificación y/o conciliación de los registros contables, conciliaciones bancarias, arqueos de caja, inventarios físicos, y los registros de cumplimiento en la presentación periódica de declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas, por parte del personal obligado, son prácticas que se vienen implementando bajo condiciones favorables. Estos datos se asimilan en cuanto a los datos obtenidos por el cuestionario aplicado en donde tenemos que, las actividades de control y funciones del personal de la entidad (Tabla N° 04) y la evaluación del desempeño en los procesos, rendición de cuentas y control de tecnologías de comunicación (Tabla N° 05), se han implementado “casi siempre” en un 29,3% y 32,33% respectivamente, tal así que, “casi siempre” los procedimientos de autorización y aprobación de procesos están definidos y son realizados, además de los procedimientos y lineamientos existentes para la rendición de cuentas, que para un 37,9% y 36,2%, respectivamente se encuentran implementados en la entidad.

En lo que respecta a las actividades de control los resultados obtenidos no coinciden con los obtenidos por la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba (2012), en el informe del diagnóstico del Sistema de Control Interno de dicha entidad, se indica que el componente actividades de control presenta un nivel de desarrollo “insuficiente”, lo que resulta diferente de los resultados obtenidos en la presente investigación, en donde este tercer componente ha obtenido un nivel o grado de madurez “avanzado”. Lo señalado se sostiene teóricamente en las Normas de Control Interno dadas por la Contraloría General de la República (2006), que indican que parte de las actividades de control implican lo indicado por su primera norma de dicho componente: “Procedimiento de Autorización y Aprobación, que señala que la autorización debe darse en cada proceso, actividad o tarea establecido, encontrarse definida y asignada por aquel que cuente con la

autoridad y sea competente para ello, la aprobación consiste en que cada resultado de un proceso, actividad o tarea, sea final o parcial, cuente con la conformidad de quien lo autorizó o de aquel que tenga la autoridad. Ambas, deben darse por escrito u otro medio verificable y ser comunicado a la persona responsable” y, de igual manera, la quinta norma: “Verificaciones y Conciliaciones, que resalta la necesidad de que periódicamente se verifique y concilie los registros de los procesos, actividades y tareas más significativas, permitiendo identificar y rectificar cualquier error u omisión ocurrida”.

Respecto al **cuarto objetivo específico**: determinar el nivel de implementación de la información y comunicación en la Municipalidad Provincial de Huancabamba, los resultados adquiridos mediante la aplicación de la Guía de Observación documentaria indican que este componente se encuentra en un grado de madurez “intermedio”, lo que indica que las condiciones de los elementos de control y/o prácticas existen y están formalizadas, como se aprecia en los ambientes del archivo institucional, información preservada en medios físicos y el libro de reclamaciones; si bien estos elementos y prácticas existen y están formalizadas, aún no operan en su totalidad ni existe evidencia documental suficiente. Estos datos son respaldados por los resultados obtenidos a través del cuestionario aplicado, en donde un 45.5% de los servidores indicaron que, en cuanto a la calidad, suficiencia y flexibilidad de la información, esta se encuentra implementada “algunas veces”, mientras que, la implementación en lo referente al archivo institucional, comunicación interna y externa y canales de comunicación, se indicó con un 27,6% que se da de igual manera “algunas veces”, de este modo, apreciamos que el suministro adecuado de la información para el desarrollo de actividades y funciones se encuentra implementado “algunas veces” según el 56,9% de los encuestados, mientras que el 39,7% indica que “algunas veces” el portal de transparencia se encuentra actualizado.

Los resultados obtenidos en la presente investigación concuerdan con gran similitud con los resultados obtenidos por la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba (2012), en el informe del diagnóstico del Sistema de Control Interno de dicha entidad, realizado por la citada Gerencia Sub Regional, en donde señalaron que el componente información y comunicación fue calificado como “insuficiente”. La teoría que brinda COSO (2013), señala que en cuanto al componente información y comunicación se destaca la importancia de la información que se genera en la entidad, siendo necesaria que esta sea oportuna, clara y suficiente, para que pueda fluir en todas las direcciones eficazmente y permita una adecuada toma de decisiones.

Finalmente, para **el quinto objetivo**: determinar el nivel de la supervisión en la Municipalidad Provincial de Huancabamba, se conoció a través de la Guía de Observación documentaria que el grado de madurez de este último componente se encuentra en un nivel “inicial”, esto indica que las condiciones de los elementos de este componente existen, pero no se encuentran formalizadas, para el caso del diagnóstico del control interno, los informes de la Alta Dirección sobre la adopción de medidas correctivas, el procedimiento de autoevaluación sobre la gestión y el control interno de la entidad, y la evaluación al cumplimiento del Plan Operativo Institucional. Sin embargo, estos resultados no son semejantes a los proporcionados por los servidores municipales a través del cuestionario aplicado (Tabla N° 08) en donde un 33,63% indica que las actividades de supervisión, seguimiento de resultados y compromiso de mejora se han implementado “casi siempre”, así tenemos que, el 46,6% cree en base a su percepción que el Órgano de Control Institucional “casi siempre” realiza una evaluación objetiva, imparcial e independiente, además, el 27,6% sostiene que el Sistema de Control Interno es monitoreado oportunamente “algunas veces”, finalmente, el 48,3% cree que “casi siempre” se implementan las recomendaciones de los Órganos de Control; por ello, se reafirma en base a la Guía de Observación documentaria que este último componente aún carece de una implementación óptima en la entidad.

Al respecto, teóricamente tenemos lo señalado por COSO (2013), que resalta que la supervisión es fundamental para comprobar que el Sistema de Control Interno se mantenga a lo largo del tiempo, ya sea supervisando de manera continua en cada operación realizada, de manera periódica a través de una auditoría interna, o una combinación de ambas; además, según las Normas de Control Interno dadas por la Contraloría General de la República (2006), la tercera norma respecto al componente supervisión: “Compromisos de Mejoramiento, señala que a partir de la autoevaluación del Control Interno y de la evaluación de la gestión, se debe evaluar los efectos de implementar el Sistema de Control Interno y el cumplimiento de los objetivos institucionales. Esto propicia mayor compromiso de los funcionarios y servidores. La evaluación externa está a cargo de los órganos del Sistema Nacional de Control”. Los resultados derivados del análisis de este componente concuerdan con los obtenidos por la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba (2012), en el informe del diagnóstico del Sistema de Control Interno de dicha entidad, realizado por la citada Gerencia Sub Regional, en donde señalaron que el componente supervisión fue calificado como “insuficiente”.

V. CONCLUSIONES

1. Luego de haber realizado el análisis e interpretación de los resultados obtenidos en la presente investigación, se llega a la conclusión general de que, pese a presentar componentes con niveles “avanzados e intermedios”, la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Provincial de Huancabamba para el periodo 2017 aún se presenta en un nivel “inicial”, es decir, la entidad tiene implementado el Sistema de Control Interno de forma primaria e insuficiente.
2. La implementación del componente ambiente de control en la Municipalidad Provincial de Huancabamba – 2017 se encuentra en un nivel “inicial”, ya que en base a la percepción de los trabajadores estos indican que conocen los documentos que regulan las actividades de la entidad, como son los instrumentos ROF, MOF, y RIT, los que a su vez según la observación documentaria se encuentran desactualizados, proporcionando información ineficaz.
3. Se identifica un nivel de implementación “inexistente” respecto a la evaluación de riesgos en la Municipalidad Provincial de Huancabamba – 2017, en donde el 28% de los encuestados indica que el planeamiento, la administración, identificación, valoración y respuesta al riesgo “nunca” se ha implementado en la entidad, tal así que, los elementos de control fundamentales para el tratamiento de los riesgos en la entidad no existen.
4. El nivel de implementación de las actividades de control en la Municipalidad Provincial de Huancabamba – 2017 es “avanzado”, ya que existen las condiciones de los elementos de control, están operando, están formalizados y hay evidencia documental de su cumplimiento, como es el caso de los procedimientos de autorización y aprobación de procesos definidos y realizados, además de los procedimientos y lineamientos existentes para la rendición de cuentas.

5. La información y comunicación en la entidad de estudio presenta un nivel de implementación “intermedio”, lo que indica que, los elementos de control y/o prácticas existen y están formalizadas, pero sin embargo no operan en su totalidad ni poseen una evidencia documental de cumplimiento suficiente.

6. La implementación de la supervisión en la Municipalidad Provincial de Huancabamba presenta un nivel de implementación “inicial”, en donde los servidores municipales indican que las actividades de supervisión, seguimiento de resultados y compromiso de mejora se han implementado “casi siempre”, a pesar de que mediante la guía de observación documentaria se conoció que existen las condiciones de los elementos de control, pero no se encuentran formalizadas, y por tanto tampoco se encuentran operando adecuadamente.

VI. RECOMENDACIONES

Al alcalde provincial y funcionarios de la Municipalidad Provincial de Huancabamba, se recomienda lo siguiente:

- Realizar la pronta actualización de los instrumentos de gestión que son parte del componente ambiente de control, ya que no es factible continuar con la autoridad y responsabilidad no definida en su totalidad para los servidores; es necesario prestar una considerable atención a este componente ya que, es la base de los demás componentes que conforman el Sistema de Control Interno, y su inadecuado establecimiento resulta ineficaz para el resto del sistema.
- Prestar suma importancia en el tratamiento de las grandes deficiencias que se presentan en cuanto a la evaluación de riesgos de la entidad, estableciendo los procedimientos necesarios para identificar, analizar, manejar y mitigar los riesgos a los que puede verse expuesta.
- Fortalezcan las actividades de control en la entidad elaborando, aprobando y poniendo en marcha el Plan de Contingencias y los procedimientos necesarios para utilizar, controlar y acceder a los recursos de la entidad de manera responsable.
- Mantener operativos y en óptimas condiciones los ambientes del archivo institucional, la información preservada en medios físicos y el libro de reclamaciones. Además, hacer efectiva la constante actualización del Portal de Transparencia de la entidad, con la información clara, confiable y suficiente de la entidad.
- Realizar la autoevaluación constante sobre la gestión y el control interno de la entidad, para así mantener un monitoreo oportuno y permanente.

VII. REFERENCIAS

Aquipucho, L. (2015), “*Control interno y su influencia en los procesos de adquisiciones y contrataciones de la Municipalidad Distrital Carmen de la Legua Reynoso - Callao, período: 2010-2012*”. Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Perú. Recuperado de <http://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/cybertesis/4247>

Committee of Sponsoring Organizations (COSO) of the Treadway Commission – Control Interno Marco (2013). “*Control Interno – Marco Integrado, Resumen Ejecutivo*”. Recuperado de http://doc.contraloria.gob.pe/ControlInterno/Normativa_Asociada/coso_2013-resumen-ejecutivo.pdf

Contraloría General de la República. (2014). “*Marco Conceptual de Control Interno*”. Recuperado de http://doc.contraloria.gob.pe/Control-Interno/web/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf

Crisologo, M. (2013), “*Control Interno en la Gestión de los Gobiernos Locales del Callejón de Huaylas – Ancash*” (Tesis de maestría) – Universidad San Martín de Porres – Perú. Recuperado de <http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/handle/usmp/639>

Fernández, A. (2003), “*El Modelo COCO*”. Boletín Informativo N° 11 de la Comisión de Normas y Asuntos Profesionales del Instituto de Auditores Internos de Argentina. Recuperado de http://www.felaban.net/archivos_boletines_clain/archivo20140722153525PM.pdf

Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado, aprobadas con Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, de 20 de enero de 2017.

Helio, C. C. (14 de septiembre de 2015). Ordenamiento Jurídico Especial. Recuperado de <http://www.heliocruz.pe/2015/09/peru-ordenamiento-juridico-municipal.html>

Hernández, A. (17 de enero de 2017). “*El informe COSO*”. Recuperado de <https://elauditormoderno.blogspot.pe/2017/01/el-informe-coso.html>

Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2010) Metodología de la Investigación. 5ta Edición. México, México D.F: Editorial McGraw Hill.

Informe del diagnóstico del Sistema de Control Interno en la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba (2012). Recuperado de: http://www.gsrnh.gob.pe/doc_controlinterno/diagnostico/archivos/Informe%20del%20Diagnostico%20del%20Sistema%20de%20C.I.pdf

Ley N° 27785, “*Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*”, 24 de julio de 2002.

Ley N° 28716, “*Ley de Control Interno de las Entidades del Estado*”. 16 de abril de 2006.

Ley N° 27972, “*Ley Orgánica de Municipalidades*”. 26 de mayo de 2003

Normas de Control Interno, aprobadas con Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, del 30 de octubre del 2006.

Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superior. INTOSAI (s.f.) “*Acerca de nosotros.*” Recuperado de <http://www.intosai.org/es/acerca-de-nosotros.html>.

Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores. (s.f.) “*El control interno desde la perspectiva del enfoque COSO-su aplicación y evaluación en el sector público.*” Recuperado de <http://www.olacefs.com/wp-content/uploads/2016/03/15.pdf>

Reglamento de Organización y Funciones. Municipalidad Provincial de Huancabamba. Julio 2014.

Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG. Diario Oficial el Peruano, Perú. Viernes 02 de marzo de 2016. Recuperado de <http://busquedas.elperuano.com.pe/normaslegales/aprueban-la-directiva-n-013-2016-cggprod-denominada-impl-resolucion-no-149-2016-cg-y-directiva-n-013-2016-cggprod-1380288-1/>

Resolución de Alcaldía N° 268-2016/MPP. Municipalidad de Piura, Perú. Miércoles 16 de marzo de 2016.

Reyes (2017). *“Incidencia del Control Interno en el proceso de Contrataciones de la Gerencia Sub Regional Morropón Huancabamba”*. (Tesis de Maestría) Universidad César Vallejo. Piura – Perú.

Saavedra (2012). *“Evaluación y propuesta de mejora del Sistema de Control Interno de la Municipalidad Distrital de Suyo Provincia de Ayabaca”*. (Tesis de titulación). Universidad César Vallejo Piura – Perú

Sollís (2014), *“El sistema de control interno en los procesos de recaudación y su incidencia en la gestión administrativa del Gobierno Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo”*. (Tesis de Post-grado) Universidad Técnica de Ámbato - Ecuador. Recuperado de <http://repositorio.uta.edu.ec/handle/123456789/8019>

Zarpan (2013), *“Evaluación del Sistema de Control Interno del área de abastecimiento para detectar riesgos operativos en la Municipalidad Distrital de Pomalca, 2012”*. Tesis de titulación - Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo - Perú. Recuperado de <http://tesis.usat.edu.pe/handle/usat/261?locale=es>

ANEXOS

ANEXO N° 01: INSTRUMENTOS

Instrumento N° 01: Cuestionario del Sistema de Control Interno

Querido amigo(a):

El cuestionario que se presenta a continuación, tiene por finalidad conocer su opinión sobre la implementación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Provincial de Huancabamba durante el 2017, con la finalidad de realizar un trabajo de investigación que permita evaluar el mismo.

Los datos que se obtengan son anónimos y con fines académicos, por lo que no serán sometidos a una publicación masiva. Se agradece su gran apoyo y generosidad por participar en esta encuesta.

En las siguientes afirmaciones usted **debe marcar una (X)** en el casillero que considere correcta la afirmación según la leyenda abajo descrita.

- Siempre (5)
- Casi siempre (4)
- Algunas veces (3)
- Casi Nunca (2)
- Nunca (1)

ITEMS	1	2	3	4	5
AMBIENTE DE CONTROL					
1. La filosofía de la Gerencia, refleja una actitud de apoyo permanente hacia el control interno y el logro de sus objetivos					
2. La Gerencia ha difundido y es de conocimiento general la visión, misión, valores, metas y objetivos estratégicos.					
3. El código de Ética Institucional se encuentra aprobado, vigente y difundido.					
4. El reglamento de Organización y Funciones (ROF) está aprobado y vigente.					
5. La Gerencia se asegura de que los trabajadores conozcan los documentos normativos (ROF, MOF, PAP, CAP y demás manuales) que regulan las actividades de la entidad.					
6. La entidad cuenta con mecanismos, políticas y procedimientos adecuados para la selección, inducción, formación, capacitación, compensación, bienestar social y evaluación de personal.					
7. El titular, funcionarios y demás servidores son conocedores de la importancia del desarrollo, implantación y mantenimiento del control interno.					
8. La autoridad y responsabilidad del personal están claramente definidas en los manuales, reglamentos u otros documentos normativos.					
9. Todo el personal conoce sus responsabilidades y actúa de acuerdo con los niveles de autoridad que le corresponden.					
10. El Órgano de Control Institucional, supervisa continuamente el funcionamiento adecuado del control interno en la entidad					
EVALUACIÓN DE RIESGOS					
11. En la entidad se tienen identificados los riesgos en los procesos y procedimientos de trabajo.					
12. En su área se ha identificado y documentado los riesgos o problemas presentados.					
13. La entidad cuenta y ha puesto en práctica algún plan de administración de riesgos.					
14. Se ha utilizado algún método para medir los riesgos así como su impacto en su área de trabajo.					
15. Se han establecido las acciones necesarias para monitorear, controlar y afrontar los riesgos evaluados.					

ITEMS	1	2	3	4	5
ACTIVIDADES DE CONTROL					
16. Los procedimientos de autorización y aprobación para los procesos, actividades y tareas están claramente definidos en manuales o directivas y son realizados para todos los procesos y actividades.					
17. El personal conoce qué procesos involucran a su unidad orgánica y qué rol le corresponde en los mismos.					
18. El costo de los controles establecidos para sus actividades está de acuerdo a los resultados esperados (beneficios).					
19. Los documentos internos que se generan y recibe la unidad orgánica están debidamente numerados y protegidos.					
20. Se han establecido políticas y procedimientos documentados que se siguen para la utilización y protección de los recursos o archivos.					
21. La entidad periódicamente verifica el desempeño en la ejecución de los procesos, actividades y tareas realizadas en la entidad.					
22. La entidad cuenta con procedimientos y lineamientos internos que se siguen para la rendición de cuentas.					
23. Los procesos, actividades y tareas se revisan periódicamente con el fin de que se estén desarrollando de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente.					
24. Los sistemas de información que usan cuentan con controles adecuados que eviten el acceso no autorizado (contraseñas, permisos diferenciados, etc).					
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN					
25. La información interna y externa que maneja su entidad es útil, oportuna y confiable para el desarrollo de sus actividades.					
26. Se realizan revisiones periódicas a los Sistemas de Información para detectar posibles deficiencias.					
27. La información oficial es seleccionada, analizada, evaluada y sintetizada para la toma de decisiones.					
28. Se cuenta con el adecuado suministro de información para el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.					
29. Se revisan periódicamente los sistemas de información y de ser necesario se rediseñan para asegurar su adecuado funcionamiento.					
30. La institución posee con un archivo documentado institucional adecuado.					
31. La comunicación al interior de la entidad fluye adecuada y oportunamente.					
32. El portal de transparencia de la entidad se encuentra adecuadamente actualizado.					
33. En la entidad se hace uso del Sistema Integrado de Administración Financiera SIAF-SP.					
SUPERVISIÓN					
34. La Gerencia monitorea oportunamente el sistema de control interno.					
35. El desarrollo de sus actividades es supervisado por su jefe inmediato para verificar si se realizan en conformidad con lo establecido.					
36. Se implementan en su entidad las recomendaciones que formulan los Órganos de Control a fin de mejorar la gestión.					
37. La evaluación que realiza el Órgano de Control (OCI), es objetiva, imparcial e independiente y de conformidad con la normativa emitida por la Contraloría General (CGR).					

Instrumento N° 02: Guía de Observación Documentaria



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

TESIS:

“EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA BAMB A - AÑO 2017”.

GUÍA DE OBSERVACIÓN DOCUMENTARIA

"MATRIZ DE EVALUACIÓN DEL GRADO MADUREZ DE LOS COMPONENTES DEL SISTESTEMA DE CONTROL INTERNO CON RELACIÓN A LOS INSTRUMENTOS O PRÁCTICAS DE GESTIÓN MUNICIPAL."

Autora: Yanac Bobadilla, Silvia Alexssandra

2017

Definición de los niveles de la escala de madurez del Sistema de Control Interno:

Inexistente	Las condiciones del elemento de control no existen.
Inicial	Las condiciones del elemento de control existen pero no están formalizadas.
Intermedio	Las condiciones del elemento de control existen y están formalizadas.
Avanzado	Las condiciones del elemento de control existen, están formalizadas, están operando y existe evidencia documental de su cumplimiento.
Óptimo	Las condiciones del elemento de control existen, están formalizadas, están operando, existe evidencia documental de su cumplimiento y muestran eficiencia y eficacia.
Mejora continua:	Las condiciones del elemento de control existen, están formalizadas, están operando, existe evidencia documental de su cumplimiento, muestran eficiencia y eficacia y están en un proceso de mejora continua con instancias internas y externas evaluadoras de su eficiencia y eficacia.

COMPONENTE	AMBIENTE DE CONTROL						
Elementos de Control	Inexistente	Inicial	Intermedio	Avanzado	Óptimo	Mejora Continua	Observaciones
Acta de Compromiso							
Código de Ética Institucional							
ROF							
MOF							
Texto Único de Procedimientos Administrativos							
Reglamento Interno de Trabajo							
Estructura orgánica – Organigrama.							
Registro de Sanciones, Destitución y Despido.							

COMPONENTE	EVALUACIÓN DE RIESGOS						
Elementos de Control	Inexistente	Inicial	Intermedio	Avanzado	Óptimo	Mejora Continua	Observaciones
Matriz de Riesgos (probabilidad e impacto) o Análisis y Evaluación de Riesgos de la Entidad.							
Plan / Procedimientos de Gestión de Riesgos.							
Medidas adoptadas para mitigar los riesgos en las áreas.							
Plan de Tratamiento de Riesgos o similar.							
Lineamientos para identificar y evaluar posibles fraudes.							

COMPONENTE	ACTIVIDADES DE CONTROL						
Elementos de Control	Inexistente	Inicial	Intermedio	Avanzado	Óptimo	Mejora Continua	Observaciones
Labores de verificación y/o conciliación de los registros contables, conciliaciones bancarias, arquezos de caja, inventarios físicos.							
Registros de cumplimiento en la presentación periódica de declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas, por parte del personal obligado.							
Plan de Contingencias							
Procedimientos aprobados y actualizados para utilizar, controlar y acceder a los recursos de la entidad.							
Registros de cumplimiento de la presentación de información para la elaboración de la Cuenta General de la República.							

COMPONENTE	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN						
Elementos de Control	Inexistente	Inicial	Intermedio	Avanzado	Óptimo	Mejora Continua	Observaciones
Ambientes del archivo institucional.							
Existencia del sistema integrado de gestión administrativa (SIGA o el sistema equivalente).							
Normas para la administración y uso de internet y correo electrónico.							
Existencia del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP)							
Información preservada en medios físicos (archivos documentados y/o digitales).							
Manual de Procedimientos Informáticos.							
Libro de reclamaciones físico o virtual.							
Norma actualizada para regular la actualización de la Página Web y del Portal de Transparencia.							

COMPONENTE	SUPERVISIÓN						
Elementos de Control	Inexistente	Inicial	Intermedio	Avanzado	Óptimo	Mejora Continua	Observaciones
Diagnóstico (línea de base) del control interno.							
Lineamientos aprobados para desarrollar acciones de prevención y monitoreo.							
Informes de la Alta Dirección sobre la adopción de medidas correctivas.							
Procedimiento de autoevaluación sobre la gestión y el control interno de la entidad.							
Evaluación al cumplimiento del Plan Operativo Institucional.							

ANEXO N° 02: FICHAS TÉCNICAS

FICHA TÉCNICA PARA EL INSTRUMENTO N° 01:

CUESTIONARIO PARA EVALUAR EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. Denominación : Encuesta
- 1.2. Tipo de Instrumento : Cuestionario
- 1.3. Institución : Municipalidad Provincial de Huancabamba
- 1.4. Autor : Silvia Alexssandra Yanac Bobadilla
- 1.5. Medición : Sistema de Control Interno
- 1.6. Administración : Trabajadores
- 1.7. Tiempo de Aplicación : 20 min.
- 1.8 Forma de Aplicación : Individual

II. OBJETIVO

El Cuestionario tiene por objetivo evaluar Sistema de Control Interno implementado en la Municipalidad Provincial de Huancabamba.

III. DIMENSIONES ESPECÍFICAS A EVALUARSE:

- **Ambiente de Control**
 - Filosofía de la Dirección
 - Integridad y valores éticos
 - Estructura Organizacional
 - Administración de Recursos Humanos
 - Asignación de Autoridad y Responsabilidad
 - Órgano de Control Institucional

- **Evaluación de Riesgos**
 - Planeamiento de la Administración de Riesgos
 - Identificación de Riesgos
 - Valoración de Riesgos
 - Respuesta la Riesgo

- **Actividades de Control**
 - Procedimiento de Autorización y Aprobación
 - Segregación de Funciones
 - Evaluación Costo - Beneficio
 - Controles sobre el acceso a los recursos o archivos
 - Verificaciones y conciliaciones
 - Evaluación de desempeño
 - Rendición de Cuentas
 - Revisión de procesos, actividades y tareas
 - Controles para las tecnologías de información y comunicaciones.

- **Información y Comunicación**
 - Funciones y características de la información
 - Información y Responsabilidad
 - Calidad y suficiencia de la Información
 - Sistemas de Información
 - Flexibilidad al cambio
 - Archivo Institucional
 - Comunicación Interna
 - Comunicación Externa
 - Canales de comunicación

- **Supervisión**
 - Actividades de prevención y monitoreo.
 - Seguimiento de resultados
 - Compromiso de mejoramiento

IV. INSTRUCCIONES

El instrumento estuvo compuesto por 37 ítems, distribuidos en las 5 dimensiones, correspondiendo 10 ítems para la dimensión Ambiente de Control, 5 ítems para la dimensión Evaluación de Riesgos, 9 ítems para la dimensión Actividades de control, 9 ítems para la dimensión Información y Comunicación y 4 ítems para la dimensión Supervisión. Se utilizará la escala de Likert, con valoraciones que van de 1 a 5; los que expresan los siguientes niveles de aprobación sobre las dimensiones evaluadas: 1= Nunca, 2= Casi nunca, 3= Algunas veces, 4= Casi siempre y 5 = Siempre.

V. MATERIALES:

Cuestionario, lápices, lapiceros, borrador y corrector.

VI. VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

- Validez:

El instrumento obtuvo su validez mediante el juicio de experto: fue evaluado por tres expertos en el tema de investigación. El instrumento fue calificado como buenos siendo válido.

- Confiabilidad:

El instrumento pasó por un proceso de Prueba Piloto, aplicando al 10% de la población (9 personas), luego se procedió a aplicar la prueba estadística Alfa de Cronbach, obteniendo un coeficiente de 0.978.

FICHA TÉCNICA PARA EL INSTRUMENTO N° 02:

GUÍA DE OBSERVACIÓN DOCUMENTARIA

I. DATOS INFORMATIVOS:

- 1.1. **Denominación** : Observación
- 1.2. **Tipo de Instrumento** : Guía de Observación Documentaria
- 1.3. **Institución** : Municipalidad Provincial de Huancabamba
- 1.4. **Autor** : Silvia Alexssandra Yanac Bobadilla
- 1.5. **Medición** : Componentes del SCI con relación a los instrumentos y/o prácticas de gestión municipal.
- 1.6. **Administración** : Trabajadores
- 1.7. **Tiempo de Aplicación** : 2 horas.
- 1.8 **Forma de Aplicación** : Individual

II. OBJETIVO

La guía de observación tiene por objetivo evaluar el grado de madurez del Sistema de Control Interno implantado en la entidad, la evaluación se enfocará en los elementos de control (instrumentos y/o prácticas de gestión municipal) contenidos en cada componente.

III. DIMENSIONES ESPECÍFICAS A EVALUARSE:

Ambiente de Control

- Acta de Compromiso
- Código de ética institucional
- ROF
- MOF
- TUPA
- Organigrama institucional.
- Registro de sanciones, destitución y despido.

Evaluación de Riesgos

- Matriz de Riesgos (probabilidad e impacto) o Análisis y Evaluación de Riesgos de la Entidad.
- Plan / Procedimientos de Gestión de Riesgos.

- Medidas adoptadas para mitigar los riesgos en las áreas.
- Plan de Tratamiento de Riesgos o similar.
- Lineamientos para identificar y evaluar posibles fraudes.

Actividades de Control

- Labores de verificación y/o conciliación de los registros contables, conciliaciones bancarias, arqueos de caja, inventarios físicos.
- Registros de cumplimiento en la presentación periódica de declaraciones juradas de ingresos y de bienes y rentas, por parte del personal obligado.
- Plan de Contingencias
- Procedimientos aprobados y actualizados para utilizar, controlar y acceder a los recursos de la entidad.
- Registros de cumplimiento de la presentación de información para la elaboración de la Cuenta General de la República.

Información y Comunicación

- Ambientes del archivo institucional.
- Existencia del sistema integrado de gestión administrativa (SIGA o el sistema equivalente).
- Normas para la administración y uso de internet y correo electrónico.
- Existencia del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP).
- Información preservada en medios físicos (archivos, documentados y/o digitales).
- Manual de Procedimientos Informáticos.
- Libro de reclamaciones físico o virtual
- Norma actualizada para regular la actualización de la Página Web y del Portal de Transparencia.

Supervisión

- Diagnóstico (línea de base) del control interno.
- Lineamientos aprobados para desarrollar acciones de prevención y monitoreo.
- Informes de la Alta Dirección sobre la adopción de medidas correctivas.
- Procedimiento de autoevaluación sobre la gestión y el control interno de la entidad.
- Evaluación al cumplimiento del Plan Operativo Institucional.

IV. INSTRUCCIONES

Estuvo conformado por 28 ítems y distribuido de igual forma en las 5 dimensiones o componentes del Control Interno, mediante este instrumento se evaluará el Grado de Madurez del Sistema de Control Interno de la entidad, la evaluación se enfocará en los elementos de control contenidos en cada componente y se dará a través de la escala de valores que van desde “inexistente” hasta “mejora continua”.

V. MATERIALES:

Guía de observación, lápices, lapiceros, borrador y corrector.

VI. VALIDEZ

El instrumento obtuvo su validez mediante el juicio de experto: fue evaluado por tres expertos en el tema de investigación. El instrumento fue calificado como buenos siendo válido.

ANEXO N° 03: MATRICES DE VALIDACIÓN DE EXPERTOS

Constancias de validaciones y Fichas de evaluación de Cuestionario



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, ALFREDO VIERA MONTERO con DNI N° 02774955 Magister en ECONOMÍA - MENCIÓN EN BANCA Y FINANZAS N°..... ANR: de profesión CONTADOR PÚBLICO desempeñándome actualmente como DOCENTE en UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los instrumento :

Cuestionario

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INDICADORES	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización					X
5. Sufficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 23 días del mes de JUNIO del dos mil diecisiete.

Mgtr. : ALFREDO VIERA MONTERO
 DNI : 02774955
 Especialidad : CONTABILIDAD
 E-mail : alfredviam@gmail.com

“EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA – 2017.”

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: :

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0 5	6 10	11 15	16 20	21 25	26 30	31 35	36 40	41 45	46 50	51 55	56 60	61 65	66 70	71 75	76 80	81 85	86 90	91 95	96 100	
ASPECTOS DE VALIDACION																						
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado															73						
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables															71						
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																76					
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																	81				
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.															73						

6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación																			77											
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																				79										
8. Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																				80										
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																				80										

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Alfredo Viera Piura, 23 de junio de 2017.

Mgtr. : ALFREDO VIERA MONTERO

DNI : 02774955

Teléfono: 969235876

E-mail : alfredovim@gmail.com



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Fredy Armando Elías Quinde, con DNI N° 02766938 Magister en Auditoría y Control N° ANR: de profesión Contador Público desempeñándome actualmente como Docente Universitario en Universidad Nacional de Piura y Universidad César Vallejo

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los instrumentos:


Cuestionario

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INDICADORES	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad					X
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización					X
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad					X
7. Consistencia					X
8. Coherencia					X
9. Metodología					X

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 22 días del mes de Junio del dos mil diecisiete.

Mgtr. : Fredy Armando Elías Quinde
DNI : 02766938
Especialidad : Contador: Auditoría y Control, Tributación
E-mail : f.elias@Yahoo.es


Dr. Fredy Armando Elías Quinde
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
MATRÍCULA N° 07-688

“EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA – 2017.”

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0 5	6 10	11 15	16 20	21 25	26 30	31 35	36 40	41 45	46 50	51 55	56 60	61 65	66 70	71 75	76 80	81 85	86 90	91 95	96 100	
ASPECTOS DE VALIDACION																						
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																			83		
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																			79		
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																			80		
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																			87		
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																			80		



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Román Vilchez Inza con DNI N° 02666472 Magister Dr.
en Contabilidad y Finanzas N°
ANR:, de profesión Contador Público
desempeñándome actualmente como Docente Universitario en
la UNP.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de Validación los
instrumento :

Cuestionario

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones.

INDICADORES	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				✓	
2. Objetividad				✓	
3. Actualidad				✓	
4. Organización				✓	
5. Suficiencia				✓	
6. Intencionalidad				✓	
7. Consistencia				✓	
8. Coherencia				✓	
9. Metodología				✓	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 03 días del mes
de Julio del dos mil diecisiete.

Mgtr. Dr. : Román Vilchez Inza
DNI : 02666472
Especialidad : Contador Público
E-mail : romanvilchez@hotmail.com

“EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA – 2017.”

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																80					
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																80					
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																78					
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																80					
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																80					

Constancias de validaciones y Fichas de evaluación de Guía de Observación



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Julissa del Carmen Reyes Janac con DNI N° 05644790 Magister
 en Gestión Pública N°
 ANR:, de profesión Contadora Pública
 desempeñándome actualmente como Auditor en
la Oficina Control Institucional - Gobierno Regional de Piura.

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación el instrumento:

- Guía de Observación Documental.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

INDICADORES	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 30 días del mes de octubre del dos mil diecisiete.

Mgr. : Julissa del Carmen Reyes Janac
DNI : 05644790
Especialidad : Gestión Pública
E-mail : jreyesyregionpiura@gmail.com

“EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA – 2017.”

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: GUÍA DE OBSERVACIÓN DOCUMENTAL

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado															75						
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables															75						
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación															75						
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems															75						
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.															75						



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Elio Canario Zalada con DNI N° 16555603 Magister
en Historia de Ciudad Trujillo N°
ANR: de profesión Contador Público.
desempeñándome actualmente como Supervisor de Auditoría en
Contraloría General de la República

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación el instrumento:

- Guía de Observación Documental.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

INDICADORES	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad				X	
2. Objetividad				X	
3. Actualidad				X	
4. Organización				X	
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad				X	
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 27 días del mes de Noviembre del dos mil diecisiete.

Mgtr. : Elio Canario Zalada
DNI : 16555603
Especialidad : Auditoría
E-mail : elio555@yahoo.es

“EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA – 2017.”

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: GUÍA DE OBSERVACIÓN DOCUMENTAL

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado																X					
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables																X					
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación																X					
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems																X					
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.																X					



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, ELENA CONCEPCIÓN DIÓSES MORALES con DNI N° 02839551 Magister en GESTIÓN PÚBLICA N° ANR:, de profesión CONTADOR PÚBLICO desempeñándome actualmente como AUDITOR en LA OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL GOBIERNO REGIONAL PIURA

Por medio de la presente hago constar que he revisado con fines de validación el instrumento:

- Guía de Observación Documental.

Luego de hacer las observaciones pertinentes, puedo formular las siguientes apreciaciones:

INDICADORES	DEFICIENTE	ACEPTABLE	BUENO	MUY BUENO	EXCELENTE
1. Claridad			X		
2. Objetividad				X	
3. Actualidad			X		
4. Organización			X		
5. Suficiencia				X	
6. Intencionalidad			X		
7. Consistencia				X	
8. Coherencia				X	
9. Metodología				X	

En señal de conformidad firmo la presente en la ciudad de Piura a los 30 días del mes de Octubre del dos mil diecisiete.

Mgr. : ELENA CONCEPCIÓN DIÓSES MORALES
DNI : 02839551
Especialidad : GESTIÓN PÚBLICA
E-mail : EDIÓSES.MORALES@GMAIL.COM

“EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA – 2017.”

FICHA DE EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO: GUÍA DE OBSERVACIÓN DOCUMENTAL

Indicadores	Criterios	Deficiente 0 - 20				Regular 21 - 40				Buena 41 - 60				Muy Buena 61 - 80				Excelente 81 - 100				OBSERVACIONES
		0	6	11	16	21	26	31	36	41	46	51	56	61	66	71	76	81	86	91	96	
ASPECTOS DE VALIDACION		5	10	15	20	25	30	35	40	45	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	
1. Claridad	Esta formulado con un lenguaje apropiado											X										
2. Objetividad	Esta expresado en conductas observables														X							
3. Actualidad	Adecuado al enfoque teórico abordado en la investigación											X										
4. Organización	Existe una organización lógica entre sus ítems											X										
5. Suficiencia	Comprende los aspectos necesarios en cantidad y calidad.															X						

6. Intencionalidad	Adecuado para valorar las dimensiones del tema de la investigación													X						
7. Consistencia	Basado en aspectos teóricos-científicos de la investigación																	X		
8. Coherencia	Tiene relación entre las variables e indicadores																		X	
9. Metodología	La estrategia responde a la elaboración de la investigación																		X	

INSTRUCCIONES: Este instrumento, sirve para que el EXPERTO EVALUADOR evalúe la pertinencia, eficacia del Instrumento que se está validando. Deberá colocar la puntuación que considere pertinente a los diferentes enunciados.

Piura, 30 de Octubre de 2017.

Mgr. : ELENA CONCEPCIÓN DÍOSES MORALES
DNI : 02839551
Teléfono: 995567936
E-mail : ediosesmoraless@gmail.com

ANEXO N° 04: CONFIABILIDAD

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,959	37

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00001	112,7759	665,510	,511	,958
VAR00002	113,0345	650,701	,728	,957
VAR00003	113,5517	638,146	,734	,957
VAR00004	113,4138	641,650	,581	,958
VAR00005	113,0690	656,907	,748	,957
VAR00006	113,5000	639,763	,802	,956
VAR00007	112,8621	662,332	,635	,957
VAR00008	112,4655	663,622	,613	,957
VAR00009	112,8621	666,612	,552	,958
VAR00010	112,3621	674,025	,477	,958
VAR00011	113,3621	655,358	,674	,957
VAR00012	113,0862	686,642	,166	,960
VAR00013	113,8103	650,963	,721	,957
VAR00014	113,9483	651,699	,751	,957
VAR00015	113,7586	636,783	,828	,956
VAR00016	112,8103	665,384	,541	,958
VAR00017	112,9655	671,192	,448	,958
VAR00018	113,3621	665,007	,523	,958
VAR00019	113,2414	656,783	,580	,958
VAR00020	113,1724	656,707	,684	,957
VAR00021	113,2931	648,842	,834	,956
VAR00022	112,6034	655,822	,662	,957
VAR00023	112,9483	661,804	,664	,957
VAR00024	112,7759	662,633	,546	,958
VAR00025	112,4655	671,832	,512	,958
VAR00026	112,8966	662,410	,618	,957
VAR00027	112,6724	669,628	,630	,957
VAR00028	112,8103	658,893	,794	,957
VAR00029	112,8448	663,677	,641	,957
VAR00030	113,0517	649,383	,686	,957
VAR00031	112,9483	654,997	,760	,957
VAR00032	112,8793	662,950	,663	,957

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
VAR00033	111,4655	704,148	-,215	,961
VAR00034	113,1034	643,463	,728	,957
VAR00035	112,5345	669,972	,434	,959
VAR00036	112,3448	665,739	,696	,957
VAR00037	112,0517	678,471	,445	,958

ANEXO N° 05: MATRIZ DE CONCISTENCIA

MATRIZ DE CONCISTENCIA						
TÍTULO: “Evaluación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Provincial de Huancabamba – año 2017 ”						
I	PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	VARIABLE	DIMENSIONES		INDICADOR
1.1.	¿Cuál es el nivel de evaluación del Sistema de Control Interno implementado en la Municipalidad Provincial de Huancabamba?	Evaluar el Sistema de Control Interno implementado en la Municipalidad Provincial de Huancabamba – año 2017.	VARIABLE V1.: Control Interno	1	Ambiente de Control	<ul style="list-style-type: none"> - Filosofía de la Dirección - Integridad y valores éticos - Estructura Organizacional - Administración de Recursos Humanos - Asignación de Autoridad y Responsabilidad - Órgano de Control Institucional
II.	PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS		2	Evaluación de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> - Planeamiento de la Administración de Riesgos - Identificación de Riesgos - Valoración de Riesgos - Respuesta la Riesgo
2.1.	¿Cuál es el nivel de implementación del ambiente de control en la Municipalidad Provincial de Huancabamba?	Determinar el nivel de implementación del ambiente de control en la Municipalidad Provincial de Huancabamba.		3	Actividades de Control	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de Autorización y Aprobación - Segregación de Funciones - Evaluación Costo - Beneficio - Controles sobre el acceso a los recursos o archivos - Verificaciones y conciliaciones - Evaluación de desempeño - Rendición de Cuentas - Revisión de procesos, actividades y tareas - Controles para las tecnologías de información y comunicaciones.

MATRIZ DE CONCISTENCIA

TÍTULO: “Evaluación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Provincial de Huancabamba – año 2017 ”

II.	PROBLEMAS ESPECIFICOS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	DIMENSIONES	INDICADOR	
2.2.	¿Cuál es el nivel de implementación de la evaluación de riesgos en la Municipalidad Provincial de Huancabamba?	Identificar el nivel de implementación de la evaluación de riesgos en la Municipalidad Provincial de Huancabamba.	4	Información y Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Funciones y características de la información - Información y Responsabilidad - Calidad y suficiencia de la Información - Sistemas de Información - Flexibilidad al cambio - Archivo Institucional - Comunicación Interna - Comunicación Externa - Canales de comunicación
2.3.	¿Cuál es el nivel de implementación de las actividades de control en la Municipalidad Provincial de Huancabamba?	Conocer el nivel de implementación de las actividades de control en la Municipalidad Provincial de Huancabamba.			
2.4.	¿Cuál es el nivel de implementación de la información y comunicación en la Municipalidad Provincial de Huancabamba?	Determinar el nivel de implementación de la información y comunicación en la Municipalidad Provincial de Huancabamba.	5	Supervisión	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de prevención y monitoreo. - Seguimiento de resultados - Compromiso de mejoramiento
2.5.	¿Cuál es el nivel de implementación de la supervisión en la Municipalidad Provincial de Huancabamba?	Determinar el nivel de implementación de la supervisión en la Municipalidad Provincial de Huancabamba.			

ANEXO N° 06: DOCUMENTO DE LA INSTITUCIÓN



*Municipalidad Provincial de
Huancabamba*

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Constancia de Autorización

*El Jefe de la Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad
Provincial de Huancabamba, que suscribe:*

Hace Constar:

Que la señorita **SILVIA ALEXSSANDRA YANAC BOBADILLA**, identificada con DNI N°73113601, estudiante del X ciclo de la facultad de Ciencias Contables y Financieras se encuentra autorizada para realizar el Proyecto de Tesis sobre Sistema de Control Interno con el personal de las diferentes Gerencias, Oficinas y Divisiones de la Municipalidad Provincial de Huancabamba.

Huancabamba, 27 de setiembre del 2017.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA
Juan Manuel Torres Eto
.....
JUAN Manuel Torres Eto
JEFE DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO N° 07: BASE DE DATOS

ANEXO N° 08: ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD

	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 07 Fecha : 31-03-2017 Página : 1 de 1
-----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------

Yo, Maribel Díaz Espinoza, docente de la Facultad Ciencias Empresariales y Escuela Profesional Contabilidad de la Universidad César Vallejo Piura, revisora de la tesis titulada: "Evaluación del Sistema de Control Interno en la Municipalidad Provincial de Piura", de la estudiante Silvia Alexssandra Yanac Bobadilla, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.9% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

La suscrita analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Piura, 12 de diciembre de 2017.


Dra. Maribel Díaz Espinoza
DOCENTE - INVESTIGADORA CIENTÍFICA

Firma

Dra. Maribel Díaz Espinoza

DNI: 03683602

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad	Aprobó	Rectorado
---------	----------------------------	--------	---------------------------------------------------------------------------	--------	-----------